



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



**SANTA MARÍA TEMASCALAPA,
VILLA ALTA, OAXACA.
H. AYUNTAMIENTO 2009-2011**



PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2011 se ha elaborado con base en lo dispuesto en la ley de Planeación del Estado de Oaxaca así como en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y es el resultado del análisis de las distintas propuestas que se han recogido en diferentes foros, asambleas y mesas de trabajo con miras a lograr un desarrollo equilibrado, equitativo y armónico del municipio.

En él se plasman las Líneas de Acción y las Estrategias que deberán ponerse en práctica para lograr los objetivos y las metas que aquí se contemplan, privilegiando el entendimiento y el diálogo.

Se expresan también los principios y valores a que se sujetara la administración municipal para ofrecer a los Temazcalenses un desarrollo congruente de las actividades que deberán realizarse a efecto responder con hechos a las demandas ciudadanas y a lo que tendrá que llevarse a cabo, para efectivamente impactar en la transformación que nos proponemos y estar preparados para afrontar los retos que nos imponen estos tiempos dinámicos, cambiantes y exigentes aunado a la calidad y la calidez del ejercicio público.

La Misión y la Visión que orientan nuestra actuación, partiendo de lo que tenemos, lo que realizaremos y hacia donde queremos llegar, serán guía permanente para evitar desviarnos en nuestro propósito. Dedicaremos todo nuestro empeño a consolidar el Proyecto Temaxcalapa, que no es otro que el de transitar por un mismo camino: El del Progreso; Marchar por una misma ruta: La del esfuerzo conjunto; enfilarse hacia un mismo rumbo: El del Desarrollo y consolidar las ideas, la participación ciudadana, el dialogo y la pluralidad, para hacer de nuestro municipio:

El Municipio de Santa María Temaxcalapa que Todos Queremos.



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Desde el inicio de la presente administración, asumí el compromiso de trabajar incansablemente por el municipio de Santa María Temaxcalapa que todos queremos. Para algunos, el Temaxcalapa de nuestros padres, el Temaxcalapa en el que nacimos, el Temaxcalapa en el que crecimos, el Temaxcalapa en el que asistimos a la escuela y adquirimos los primeros conocimientos; Para otros, el Temaxcalapa que les dio cobijo, sustento, amigos y familia; para todos, el Temaxcalapa al que amamos y al que queremos ver desarrollado, prospero, pujante y progresista.

Desde los tiempos de mi niñez, recorrí el municipio, logrando conocerlo más ampliamente, he conocido a plenitud los Barrios y comunidades rurales, así como el entorno urbano, a sus gentes y modos de vida, dialogué con madres de familia, con deportistas, con estudiantes, con niños, con jóvenes, con jornaleros; me acerque a las actividades primarias que aquí desarrollamos, a la agricultura, a la ganadería; platicué con personas dedicadas al turismo y al comercio; estuve con prestadores de servicios, con



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

empresarios, con clubes deportivos, con organizaciones de productores, con locatarios; cambié impresiones con profesionistas y con maestros; en fin, me nutrí de la sabiduría popular y recogí con interés todas las propuestas, las sugerencias, los consejos, los enfoques; mismos que sumados a las propias del gobierno municipal, su visión y alternativas de solución; en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, las hemos concentrado, aunque desde luego no es un concepto cerrado y con ellas, conformamos el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2011.

En él, abordamos los aspectos de mayor relevancia para un desarrollo integral, plasmamos también las principales líneas de acción a las que nos aplicaremos para ofrecer la mayor cantidad de soluciones a las demandas y exigencias de los Temaxcalenses; lo hicimos con visión de futuro, con sentido social, con responsabilidad y con humanismo, porque nos hemos propuesto ser un Gobierno **que escuche a la gente**, pero fundamentalmente un Gobierno **que atienda a la gente**.

Entendemos que los tiempos son difíciles, que los avances no se dan en la medida y con la urgencia que todos deseamos, pero yo quisiera compartir con ustedes y contagiarlos del entusiasmo que me embarga porque estoy seguro que viviremos tiempos mejores, el Temaxcalapa que entre todos construyamos, será necesariamente mejor, las nuevas generaciones de Temaxcalapa, deberán encontrar un municipio que se apreste a formar parte de los nuevos desarrollos tecnológicos, a la detonación turística, a una novedosa y rentable forma de practicar la agricultura, a una ganadería mejorada y con mayores herramientas, nos hemos propuesto también, desarrollar el más amplio programa de acciones de urbanización en la historia de Temaxcalapa, queremos levantar la bandera blanca abatiendo al 100% el rezago en la ampliación de de redes de agua



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

potable, drenajes y Planta de Tratamiento; todos los Barrios tendrán asfaltadas o pavimentadas al menos su calle principal, de igual manera lo haremos con el sistema de Drenaje, Alumbrado y Otros servicios generales en el ámbito rural y urbano que serán sustancialmente mejorados y utilizaremos todos los mecanismos que estén a nuestro alcance para ofrecer a los Temazcalenses y, con ello dar respuesta a una demanda reiterada de la ciudadanía.

Con una visión de Indiferencia y postergada durante muchos años, la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras, cumplirá no solo con un anhelo, sino que con ella, estaremos en condiciones de atender y heredar a nuestras generaciones siguientes una mejor calidad de vida y dándoles el ejemplo a seguir bajo un mundo sano y limpio, que responde con sentido social a la lucha por restituir la salud, que sin ella, nos vemos limitados y en muchos casos, imposibilitados para la realización de nuestras actividades cotidianas de convivencia familiar.

Promoveremos la construcción de un Centro cultural, que será seguramente un gran apoyo para quienes tienen la oportunidad de visitarnos, representará un apoyo para nuestras familias y con ello iniciaremos un proceso de reducción en parte la Emigración.

Por otro lado iniciamos un camino largo y tedioso, que consiste en el rescate de nuestra identidad, de nuestras raíces, de nuestra cultura y de nuestra historia, mediante un esquema de promoción y construcción del TEMAXCAL como medicina tradicional. Esto lo lograremos con el esfuerzo de todos los temaxcalenses.

Desarrollaremos la educación, porque con ella se construyen los cimientos y se siembra la semilla de la que se recogerán los frutos del futuro, dedicaremos un esfuerzo y un empeño muy especial; Haremos un pacto solidario entre maestros, padres de familia y



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

gobierno, a los que desde aquí reitero mi convocatoria, para dedicarle a nuestra niñez y juventud estudiosa, más oportunidades, mejores instalaciones, mayor calidad, mas calidez y atención permanente. De la mano, con el diálogo como premisa, con el respeto mutuo y con la tolerancia como práctica común, que al final de cuentas lucharemos por un mismo objetivo, estoy seguro que encontraremos los cauces y los mecanismos para que nuestros estudiantes de desarrollen de manera integral y armónica.

Promoveremos la convivencia familiar en los espacios públicos para la recreación y el deporte, paulatinamente ofreceremos mejores instalaciones a nuestros visitantes y ampliaremos sustancialmente la participación de nuestra comunidad.

Con ustedes como testigos, reitero el compromiso de adquirir un Camión Volteo para dedicarlo a sus traslados y de esa manera, lograr que lleguen a su destino en mejores condiciones físicas, con mayor seguridad y en un ambiente mas propicio; lo cual les permitirá desarrollar a plenitud sus capacidades.

Es mi deseo que a partir de este gobierno, en nuestra comunidad, implementemos una serie de programas que impacten en el mayor número de familias, lo haremos con alto contenido social y grado de responsabilidad, ello permitirá integrar de manera sostenida a la población más vulnerable, les proporcionaremos mejores servicios y ampliaremos notoriamente su cobertura. Promoveremos cualquier esquema de capacitación y apoyos para amas de casa, madres solteras, jefas de familia y jóvenes emprendedores, a efecto de prepararlos y solidarizarnos con ellos, para que puedan desarrollar capacidades que les permitan obtener un empleo, aprender un oficio o emprender un negocio modesto.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

Considero que el Eco-turismo, puede ser un detonador de la economía de nuestro municipio; las expectativas son optimistas y promoveremos cualquier posibilidad de que lleguen las inversiones y se inicien las obras de infraestructura que lo hagan posible, la promoción y la gestoría de las autoridades municipales y estatales se seguirá dando, el compromiso del ciudadano Gobernador en este rubro es amplio, serio, responsable; en el tenemos nuestro mayor promotor y apoyo. Nosotros y quienes se dedican a este ramo en nuestro municipio, debemos prepararnos adecuadamente para enfrentar el reto, tenemos lo más valioso para lograrlo, la hospitalidad y cortesía de nuestra gente y el toque maestro con el que la naturaleza se prodigó en Santa María Temaxcalapa.

Por todo lo anterior, desde el primer día, he sido muy cuidadoso en exigir a los responsables de la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, en especial al Ing. Reynaldo Fernández Galán, de la empresa Ingeniería Angular, S.A. de C.V., que ponga todo su empeño, toda su capacidad ética, moral, técnica y profesional para desarrollar este mismo, ya que, no quisiera que el día de mañana algún ciudadano Temazcalense me recriminara por algún tipo de omisión en algún rubro o eje de los que aquí se mencionan.

La tarea es amplia, las metas son ambiciosas, el camino es difícil, pero estamos seguros de lograrlo, porque no estamos solos, porque contamos con la voluntad y la coincidencia de todos aquellos que aspiramos tener un municipio más desarrollado y más próspero, reconozco y valoro el esfuerzo realizado por las administraciones anteriores, a ellos, a ustedes a todos, los convoco para hacerlo posible, no dejemos de lado la oportunidad de consolidar EL TEMAXCALAPA QUE TODOS QUEREMOS.

C. PABLO CANO MANZANO
Presidente Municipal



INDICE

	CARATULA	1
	PRESENTACIÓN	2
	Mensaje del Presidente	3
	Índice	8
	CAPITULO I INTRODUCCIÓN	10
1.1	El diagnostico municipal	12
1.2	bases para la elaboración del diagnostico	15
1.3	Los ámbitos y la estructura del diagnostico	16
1.4	Fuentes y métodos de análisis de la información	17
	CAPITULO II FUNDAMENTACION	20
2.1	Ley de desarrollo rural sustentable	20
2.2	Atribuciones de los municipios	20
2.3	Atribuciones de los consejos municipales	21
	CAPITULO III ANTECEDENTES HISTORICOS	22
3.1	Historia y Leyenda	22
	CAPITULO IV. EJE FISICO AMBIENTAL	27
4.1	Localización	27
4.1.1.	Rutas de Acceso	27
4.2	Topografía	33
4.3	Clima	33
4.4	Suelos	34
4.5	Vegetación	34
4.6	Fauna silvestre	35
4.7	Hidrología	35
4.8	Geología	36
4.9	Transecto	36
	CAPITULO V EJE ECONÓMICO	38
5.1	Agricultura	38
5.2	Ganadería	38
5.3	Actividades de traspatio	39
5.4	Industria	39
5.5	Comercio y servicios	39
5.6	Migración	41
5.7	Población económicamente activa	42
5.8	Población económicamente activa por sector	42
5.8.1	Sector primario	43
5.8.2	Sector secundario	43
5.8.3	Sector terciario	43
5.9	nivel de ingreso	43
	CAPITULO VI. EJE SOCIAL	44
6.1	Población	44
6.2	Tasa anual de crecimiento poblacional	44
6.3	Vivienda	44
6.4	Agua potable	45
6.5	Infraestructura educativa	46
6.6	Infraestructura básica de salud	49
6.7	Religión	51
6.8	Espacios recreativos	51



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.*

6.9	Energía eléctrica	52
6.10	Comunicaciones y Transporte	53
6.11	Aseo Público	54
6.12	Desechos sólidos y drenaje	54
6.13	Organización social y política	54
6.13.1.	Organigrama	55
6.14	Festividades	56
6.15	Tenencia de la tierra	57
6.16	Seguridad pública y procuración de justicia	58
CAPITULO VII EJE HUMANO		59
7.1.	Grupos étnicos	59
7.2	Índice de desarrollo humano	59
7.3.	Marginación	60
7.4	Discapacidad	60
7.5	Migración	60
7.6	valores humanos	61
7.7	Alimentación y abasto	61
7.8	Religión	62
7.9	Salud	63
CAPITULO VIII EJE INSTITUCIONAL		64
8.1	Presencia institucional	64
8.2	Organización municipal y Cronología de Presidentes	64
8.3	Infraestructura y egresos municipales	66
8.4	Ingresos municipales	69
CAPITULO IX. PROBLEMÁTICA		71
9.1	Análisis de problemas	71
9.2	Matriz de jerarquización de problemas	73
9.3	Problemas de mayor impacto	74
9.4	Árbol de problemas	80
9.5	Árbol de soluciones	81
CAPITULO X. PLAN DE DESARROLLO RURAL		82
10.1	Visión	82
10.2	Misión	83
10.3	Objetivos	83
10.4	Escenario tendencial	83
10.5	Escenario deseado	84
10.6	Proyectos estratégicos	84
10.7	Estrategias, acciones, obras y proyectos	89
10.7.1.	Infraestructura y Desarrollo Social	90
10.8	Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	92
10.9	Otras Líneas Estratégicas.	96
ANEXOS		103
A1	Bibliografía y Fuentes Consultadas	104
A2	Integrantes del H. Ayuntamiento.	105
A3	Lista de Comuneros Activos y Reservados	108



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo rural sustentable es el resultado principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presentan las peticiones y sugerencias de los consejeros, así como de la comunidad misma, recabadas durante la aplicación de asambleas e investigaciones de campo con el apoyo de una planeación participativa.

En éste, se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, también se establecen las principales líneas de acción que los integrantes del grupo deberán tomar en cuenta.

La planeación municipal de desarrollo rural forma parte del programa de fortalecimiento de los “Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentables” (C.M.D.R.S.) y comprende diversas actividades de racionalidad administrativa encaminadas a prever y adaptar los aspectos económicos productivos, sociales y ambientales en las necesidades básicas de la comunidad, tales como: educación, salud, servicios públicos y asistencia social. Y de esta manera contribuir al mejoramiento de las comunidades rurales.

A través de los C.M.D.R.S. se podrán planear mejor sus sistemas de trabajo y aplicar con eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal, transfieran para el desarrollo de proyectos productivos, de beneficio social y ambiental.



El propósito principal de la planeación municipal de desarrollo rural sustentable es orientar la actividad económica, social y ambiental para obtener el máximo beneficio a favor de los habitantes de este municipio, y tiene como objetivo: **PROGRAMAR** las acciones de gobierno municipal; estableciendo un orden de prioridades, promover la participación y conservación del medio ambiente, y asegurar el desarrollo de todas las comisarías del municipio.

El presente documento ostenta información del municipio de **Santa María Temaxcalapa**, Villa Alta, Oaxaca, México, con alternativas de solución a las situaciones planteadas desde la perspectiva de tres dimensiones: económico-productivo, social y ambiental. También se plantea líneas estratégicas e ideas de proyectos entorno a las problemáticas resultantes de las actividades prioritarias, externadas por los consejeros del municipio.

Así mismo el presente plan de Desarrollo Municipal ha sido elaborado con base en un proceso de planeación participativa de los diferentes sectores de la población, que incluyó la realización de la consulta ciudadana abierta en el mes de Febrero del presente año , entrevistas y recorridos de campo por el territorio municipal, se realizó también una revisión de la información estadística de los temas de interés y de la cartografía, para ubicar el marco socioeconómico, ambiental y productivo del municipio.

Este documento toma sus bases en la Constitución de nuestro país, en donde los estados adoptaron para su régimen interior la forma de gobierno republicano,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

representativo, popular, teniendo como su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, siendo este la unidad básica de la división territorial, así como de su organización política y administrativa, de tal forma, todos los municipios tienen un territorio una población y un gobierno en donde se da la relación más directa entre la población y las autoridades, es la entidad en la que interaccionan la sociedad y sus órganos públicos. Los representantes comunitarios o de localidades municipales, representan la diversidad de condiciones sociales, ambientales, económicas, culturales y humanas que representan en su conjunto la problemática y las potencialidades del municipio, punto de partida para el establecimiento de acciones tendientes al desarrollo rural, donde es necesario identificar y diagnosticar los problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuenta el municipio.

ESTE DOCUMENTO ESTÁ DIRIGIDO A TODAS LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y A TODO ORGANISMO QUE CUENTE CON RECURSOS DE CUALQUIER ÍNDOLE PARA INCIDIR EN NUESTRO BELLO MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEMAXCALAPA.

1.1.- EL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.



Vista Panorámica de Santa María Temaxcalapa, Villa Alta Oax.

Con el objeto de planear el desarrollo municipal es necesario identificar y diagnosticar los problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuenta el municipio.

Objetivo General.

- Recrear y analizar la situación actual del municipio, su problemática y oportunidades mediante la interpretación de la situación en la que esta viviendo sus habitantes, reflexionando sobre su propia realidad, que faciliten construir plataformas que les permitan recuperar el control de las decisiones claves sobre su presente y futuro.



Vista de Santa María Temaxcalapa, en el año 1980

Objetivos Específicos.

- Generar una visión compartida del futuro para el desarrollo de la comunidad de Santa María Temaxcalapa, Oaxaca.
- Conducir el trabajo organizado para el desarrollo de proyectos que beneficien a la población.



- Promover los cambios de actitud para lograr la participación ciudadana, orientar y apoyar la adquisición de habilidades.

1.2.- BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

Con la elaboración del plan de desarrollo municipal se pretende tener una herramienta fundamental con la cual el H. Ayuntamiento ordenará su gestión, para atender las principales necesidades y problemas prioritarios del municipio, a fin de avanzar hacia el desarrollo integral y sustentable de este, es decir lograr el diagnóstico preciso.

Para la elaboración del diagnóstico es de gran utilidad la convocatoria de asambleas a la población en general para conocer las necesidades de la población, así como la ventajas que ofrece la misma, se formó el consejo municipal con los principales actores de la población y autoridades, mismo que colaboró en la elaboración del presente diagnóstico.

A partir de la finalidad que se persigue con la realización del diagnóstico y de que sirva efectivamente como instrumento orientador en la planeación estratégica.

En general se considera que el punto de partida del diagnóstico requiere de una división temática para definir cuáles son las áreas de análisis que se consideran prioritarias o privilegiadas. Los temas comunes en este tipo de análisis incluyen por ejemplo aspectos sobre: los diferentes ejes: físico ambiental, económico, social y humano así como la interrelación en la población.

A través del diagnóstico se pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores sociales tienen sobre su situación y problemática.



1.3.- LOS ÁMBITOS Y LA ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO.

En el presente diagnóstico propuesto en el Municipio de Santa María Temaxcalapa, Villa Alta Oaxaca. Se consideraron cuatro ejes para la obtención de informaciones y así poder obtener algunos resultados preliminares.

Los ejes a considerar son los siguientes:

- 1. Eje Físico Ambiental.**
- 2. Eje Económico**
- 3. Eje Humano**
- 4. Eje Institucional**

1.- Eje Físico ambiental. Permite reconocer los recursos naturales e infraestructura en el municipio. Que hay, Cuanto hay y que estado guarda actualmente. Como es la delimitación del territorio y naturaleza, descripción del paisaje, datos demográficos, patrón de uso de los recursos naturales, vías de comunicación, infraestructura social básica, infraestructura productiva básica, estructura agraria. Permite identificar sus potencialidades.

2.- Eje Económico. Tiene la finalidad de entender como se desarrolla la economía en el ámbito local, principales procesos económicos que se desarrollan dentro del municipio, como son los sistemas de producción, mercado de abasto, mercado de mano de obra, mercado de bienes, mercado de servicios y mercado de capitales.

3.- Eje Social. Permite entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan, como son los efectos sociales de la migración, usos y costumbres, agentes económicos, actores sociales, organizaciones existentes, expresiones de liderazgo, problemas que advierten los actores, orden de prioridades de los problemas y relaciones de poder.



4.- Eje Humano. Permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo en pleno de los individuos, como son la desnutrición, el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, el analfabetismo, el desempleo e indicadores de bienestar, índice de desarrollo humano, condiciones de vida, condiciones para el desarrollo individual que limitan la capacidad de la persona para diseñar su vida.

5.- Eje Institucional. Permite determinar la incidencia de las diferentes instituciones gubernamentales en el desarrollo de la comunidad.

1.4.- FUENTES Y MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

- **Información de Campo:**
- **Entrevistas- Observaciones- Grupos de trabajo**
- **Información documental. Internet**
- **Mapas- Tesis - Archivos**

La información se obtuvo mediante dos fases: de campo, la revisión de documentos oficiales, la realización del taller participativo, de entrevistas, de observaciones; documental, mapas. Posteriormente se analizó la información en el gabinete.



Sr. Apolonio Cano Baltazar y Sra. Vicenta Velasco Gómez, personalidades de mayor edad..



Participación Ciudadana
Etapa del Diagnóstico



Participación Ciudadana de la Mujer en el Diagnóstico





CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN

2.1. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

El presente Plan de desarrollo del municipio de Santa María Temaxcalapa, Villa Alta, Oaxaca, se inscribe en el marco general de planeación del país y del estado, siendo congruente con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en la materia.

Con la **LDRS (LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.)**, se asientan los principios fundamentales de la visión agroalimentaria como política de Estado, una visión que da cohesión e integra las actividades del **agro** como estratégicas para el país a fin de avanzar con un paso firme hacia la seguridad alimentaria de México.

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, Fracción XXXII y 48 Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 1º y 3º Fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado "Comité".

También todo lo aquí establecido esta conforme a lo señalado en el Título Noveno, Capítulo único de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

2.2. ATRIBUCIONES DE LOS MUNICIPIOS.

- Todo lo indicado en el Art. 46 de la Ley Municipal para el estado de Oaxaca.



Que entre ellos es el Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomentos o de contingencia.

En coordinación con el gobierno Federal y Estatal, promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores.

Fomentar el programa especial concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza, estimular la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación.

2.3. ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.

- Definir la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integran al programa especial concurrente.



CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

3.1 HISTORIA y LEYENDA.

No se tienen datos precisos sobre la época de fundación de este municipio así como también de quiénes fueron sus fundadores, sus títulos le fueron expedidos por el juez privativo de compartición de tierras y aguas baldías, Lic. Francisco Valenzuela Venegas, el 13 de enero de 1718.

El origen del Nombre Temaxcalapa tiene interpretación como “ En el agua de los temazcales”; ya que viene de “*Tescalli*” y “*Temascal*” que se refiere al primitivo baño de vapor de los indígenas, del agregado “*Atl*” que significa “agua” y “*Pa*” que significa “en”. También es una palabra de origen náhuatl compuesta por “*TEMAZ*” - vapor y “*CALLI*” – casa. En zapoteco aunque nadie sabe escribirlo se pronuncia una palabra parecida al vocablo “*Yetzhaa*”, anteriormente el Temazcal se utilizaba para calentarse y darse un baño, ahí también se atendían labores de parto y postparto.

Hemos concluido, bajo la responsabilidad del Ing. Reynaldo Fernández Galán, de que la información aquí presentada es actual, verídica y sustraída mediante entrevistas a personalidades autóctonas reales y descendientes en quinta o sexta generación de los fundadores de la población, mismos que han mantenido el origen de la población bajo el concepto de la Oralidad y heredada a sus descendientes con el mismo esquema.

Cuentan, los que saben, que la población se originó posiblemente, en los albores del siglo XIV, por la existencia de una ruta comercial, entre el golfo y el pacífico, en un lugar llamado “El Chorro”, mismo que se encuentra a escasos metros y a cinco minutos antes de llegar a la población. Este es un lugar lleno de “Magia y Energía”, dador de vida, donde nace un manantial de agua cristalina y constante.



Ahí se asentó un grupo étnico de origen Zapoteca, que utilizaba como medicina tradicional el empleo del Temazcal y principalmente como dijimos anteriormente, en las actividades de Parto y postparto, es decir, ahí eran ingresadas las mujeres antes y después de dar a Luz, también se utilizaba para curar lesiones y traumatismos para los nómadas que cruzaban por ahí de acuerdo a sus intereses. El Temazcal consistía en un lugar construido en el interior de la tierra, en las laderas del cerro, asemejando unas “cuevas”, recubriendo el interior con piedras, mantas y pieles de animales, donde se empleaban Piedras, previamente calentadas al rojo vivo, diferentes Hiervas, Hongos, plantas de la región, rituales y principalmente el Agua “Cristalina” proveniente del denominado “Chorro” que se vertía, en una especie de infusión, sobre las piedras para con ello producir un vapor aromatizante que eran absorbidas por la piel y las vías respiratorias que hacía las veces de relajante muscular, aportando diferentes beneficios saludables al organismo y otros fines terapéuticos.

Este asentamiento se debió por causas circunstanciales, ya que se encontraba en un punto medio y estratégico en el trazo de una ruta posiblemente comercial entre dos comunidades, desconociéndose hasta la fecha el origen y el destino de dicho comercio. Aquí, en esta localidad, actualmente podemos encontrar vestigios prehispánicos, como son piedras labradas con forma de serpiente, vasijas y utensilios diversos tanto domésticos así como de caza y supervivencia.

Cuenta la leyenda que esta comunidad en sus primeras décadas y durante ciertas épocas del año era asediada por parvadas de aves de rapiña, como son los Gavilanes, Zopilotes y Buitres, mismos que atacaban a los recién nacidos llevándoselos para alimentar a sus crías. Decidiendo la comunidad cambiar el asentamiento a un punto más alto para poder hacer frente a esta constante situación. Fue así como la actual población se estableció, creció y comenzó una nueva vida en esta nueva ubicación.

Ya en tiempos de la conquista, los españoles, después de borrar con sus guerras e invasiones todo vestigio prehispánico de temaxcalapa, se asentaron en el lugar, modificaron la vida de la población, trajeron nuevos beneficios agrícolas, entre ellos

árboles frutales como son el Chico Zapote y el Mango, ya dominada la comunidad establecieron el catolicismo como principal Religión, con ello la entidad comenzó a adorar por mucho tiempo un Santo, este Santo era San Pedro, pero la comunidad sentía que no progresaba, que seguía estancada y a su desconsuelo con muchas penas de diferente índole entre la población. Un buen día, llegó de otro lugar, una peregrinación con la Virgen María, Virgen de la Asunción, como su santo de devoción, misma que permaneció varios días en la comunidad, dándole la comunidad la mejor de las bienvenidas, y por este hecho los pobladores comenzaron a adorarla y notaron que sus penas disminuían, además que en la fecha en que la virgen iba a partir del lugar notaron que ésta misma se encontraba más pesada de lo común y decidieron adoptarla como Santa Patrona de La comunidad. De ahí se deriva el que la población llevase el nombre de “Santa María Temaxcalapa”, y que las principales fiestas sean realizadas el Quinto Viernes de Marzo, el 15 de Agosto y el 12 de Diciembre.

Actualmente Santa María Temaxcalapa es el municipio 432 en nuestro estado de Oaxaca, y Pertenece al Distrito de Villa Alta, ubicado en la sierra norte. La población está dividida en 4 Barrios, enumerados del 1 al 4, cuenta con los servicios básicos de Urbanización.



Lugar del Primer Asentamiento Humano, llamado “El Chorro”



Lugar del Primer Asentamiento Humano, llamado "El Chorro"

La Comunidad cuenta con un Cerro de forma piramidal en donde cada año la población sube para recibir las energías del Año Nuevo y decir Adiós al Año Viejo. Para

ello realiza una peregrinación escalando con Banda de Música de la Región, elabora diferentes Platillos para degustar en convivencia familiar y realiza misas de gracias.



Se aprecia al fondo el Cerro de Forma Piramidal



Área o Zona de los Antiguos Lavaderos utilizados en el año 1797 Aprox.

CAPITULO IV

EJE FÍSICO AMBIENTAL

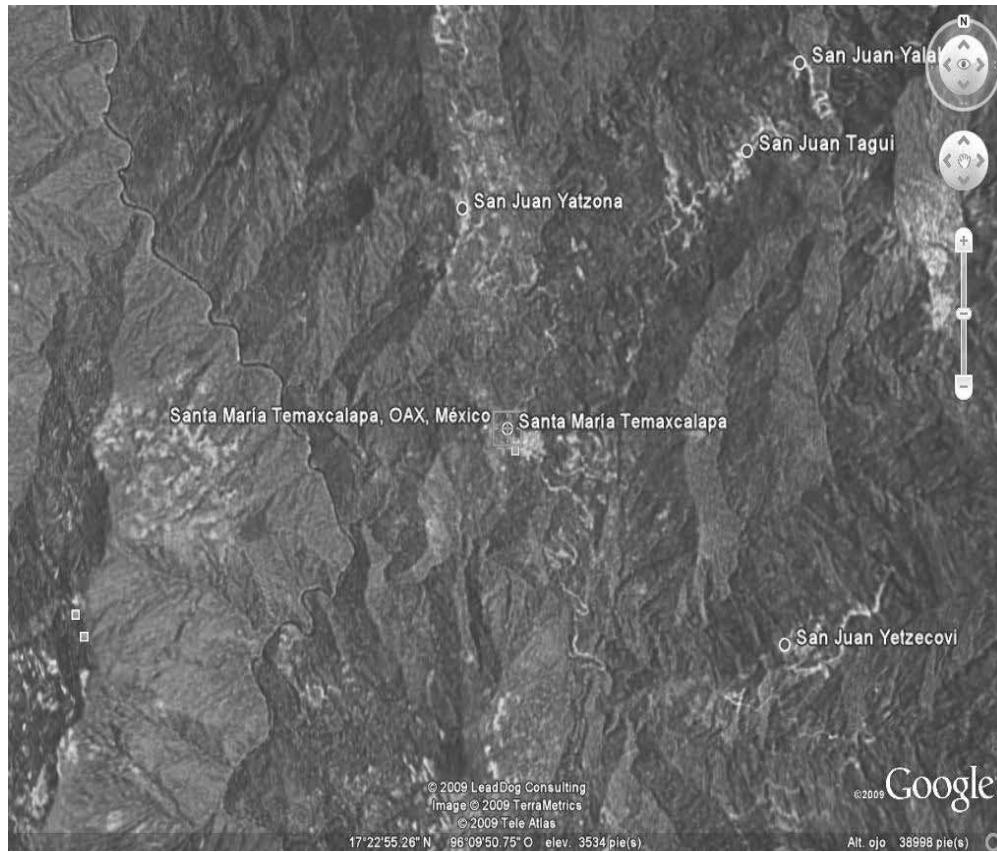
4.1 LOCALIZACIÓN

Se localiza en la parte Noreste del Estado, en las coordenadas 96°09'44.3" de longitud oeste y 17°22'51.5" de latitud norte, a una altura de 1,099 metros sobre el nivel del mar.

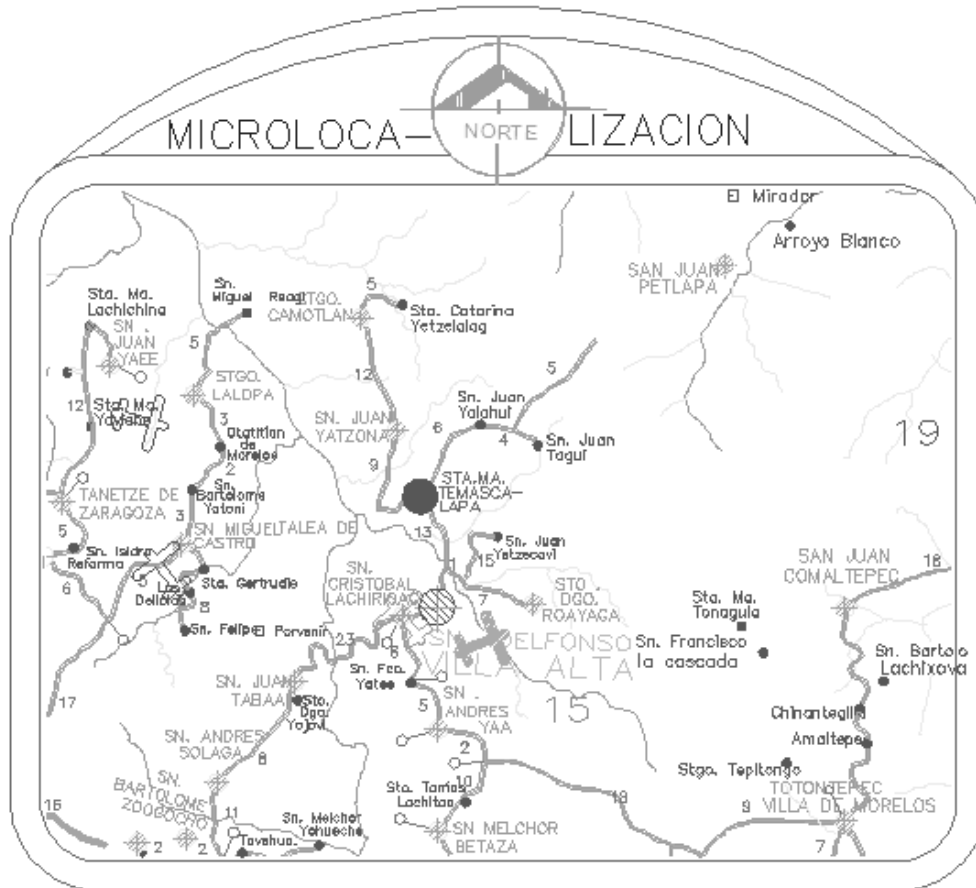


Vista Actual de los Barrios 1 y 2 de Santa María Temaxcalapa

Imagen Satelital



Ubicación Geográfica de Santa María Temaxcalapa



Microlocalización

Macrolocalización



Limita al norte con San Juan Yatzona y San Ildefonso Villa Alta; al sur con San Cristóbal Lachirioag y San Ildefonso Villa Alta; al oriente con San Ildefonso Villa Alta; al poniente con San Juan Yatzona, Villa Talea de Castro y San Cristóbal Lachirioag. Su distancia aproximada a la capital del Estado por la mejor ruta es de 185 kilómetros.

4.1.1. RUTAS DE ACCESO:



Vista Panorámica de una parte de la Ruta 2

Partiendo de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, se puede llegar a Santa María Temaxcalapa, por medio de 3 rutas:

PRIMER RUTA: De todas, la más complicada, ya que presenta un camino al 50% pavimentado, con poco mantenimiento, y el resto es un camino rural muy sinuoso y que atraviesa las poblaciones de El Punto, Guelatao, Ixtlán de Juárez, Capulalpam de Méndez, Zoogocho, Soyaga, Yojovi, con un recorrido total aproximado de 190 km y 6 a 10 hrs, dependiendo de las condiciones Climatológicas;

SEGUNDA RUTA: Con un camino pavimentado, con hermosas vistas, pero también muy sinuoso y que cruza por las localidades de Tlacolula de Matamoros, Diaz



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

Ordáz, Cuajimoloyas, San Pedro Cajonos, Yaganiza, Yalalag, Betaza, Yatee, Villa Alta, con un recorrido total aproximado de 204km, El tiempo aproximado en llegar es de 4.5 a 5.5 hrs., dependiendo de las condiciones climatológicas, y la última;

TERCER RUTA: Que es por un camino menos sinuoso y se encuentra bien pavimentado en un 70%, cruzando las poblaciones de Tlacolula de Matamoros, Mitla, Santa Ma. Albarradas, Ayutla, Tamazulapam, San Miguel, San Andrés Yaa, Yateé, y Villa Alta, en esta ruta sólo existe un tramo de camino rural de 26 km en buen estado (Sn. Miguel-Sn AndrésYaa), el total del recorrido son aproximadamente de 185 km. El tiempo aproximado en llegar es de 4.5 hrs.

4.2 TOPOGRAFÍA.



Vista desde la Población Yetzona

El municipio se caracteriza por contar con terreno montañoso, existe un solo cerro enfrente de la población denominado en zapoteco Guia-Yatza por el lado poniente de la población. Está a 1,150 metros de altitud.

4.3. - CLIMA.

El clima se caracteriza por ser Templado moderado lluvioso de invierno seco no riguroso, el viento dominante es el del sur.

4.4 SUELOS.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el Luvisol órtico, este es petatoso y de arcilla colorada.

4.5 VEGETACION.

La vegetación existente en el territorio que predomina se caracteriza por contar con Pino, oyamel, ocote, madroño, moral, encino, cedro, ceiba, guanacaste, mangos, naranjos, Cafetales, platanares, guayabas y mameyes.

Para las partes del área media y baja, altitudes de 1,000 a 1500 metros la vegetación corresponde al pastizal que se caracteriza por estar integrado con gramíneas nativas de porte mediano, como los cafetos característicos de la región.



4.6 FAUNA SILVESTRE.

En esta región podemos encontrar animales como el Tejón, pecarí, armadillo, conejo, liebre, tepezcuintle, venado, ardilla, cacomixtle, águila, gavilán, corre caminos, tigrillo, Iguana y víbora Sorda. Como consecuencia de la desaparición y deterioro de la vegetación primaria la fauna silvestre es muy escasa tanto en número de especies, como en la cantidad de ejemplares.

4.7 HIDROLOGÍA.



Principales afluentes en el municipio de Santa María
Temaxcalapa

El municipio de Santa María Temascalapa se encuentra con tres afluentes de ríos importantes que son el río **Cajonos**, el río **Yetzona** y el río **Reaguela** de los cuales confluyen varios afluentes o ramificaciones los cuales con su humedad han hecho que se conserve la flora y fauna de la región.

4.8 GEOLOGIA.

Geológicamente el municipio pertenece a las sierras norte del estado de Oaxaca. La superficie total del municipio es de 56.05 km² y la superficie del municipio con relación al Estado es del 0.03 %.

4.9 TRANSECTO.

El Terreno es montañoso, existe un solo cerro enfrente de la población denominado en zapoteco Guía-Yatza por el lado poniente de la población.

	Cerro (Alt. 2 280 m)	Loma mediana (Alt. 1 800 m)	Loma Baja (Alt. 1000 a 1 700 m.)	Plano (Alt. 1 560 m.)
--	-------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--------------------------

USO	Restringido para la fauna silvestre Aprovechamiento de leña	Pastoreo, Siembra de temporal, Maíz, Aprovechamiento de leña	Pastoreo Siembra de Temporal Maíz, Frijol y Alfalfa.	Agrícola en pequeña escala, Maíz, Frijol, tomate, alfalfa, principal producto cultivo de café.
SUELO	Color café oscuro Delgado Textura media Pendiente mayor al 30%	Color café oscuro Prof. 20 cm. Textura media Pendiente 10%	Color café oscuro Prof. 20 cm. Textura media Pendiente 6%	Color café Textura fina Profundidad mayor a 40 cm. Pendiente 2%
AGUA	Arroyos intermitentes que se unen al río principal	Pequeños arroyos intermitentes	Pequeños arroyos intermitentes, bordos de captación de agua para recarga de mantos freáticos.	Zanjas y arroyos.
VEGETACIÓN	Árboles y arbustos de 1 a 3 m., Encino, Pino-Ocote, Encino amarillo, Cucharita, Encino de agua, copal, espinos.	Arbustos Encino negro Pasto nativo	Arbustos Encino chaparral Pasto nativo, espinos	Matorrales Carrizo, conífera, Huizache, guamucho, mezquites, guajes, ficus, árboles frutales, plataneros.
QUIEN TRABAJA	La mayoría de la población Aprovechamiento de leña	Aprovechamiento de leña	Por persona Mano de obra familiar	Por persona Mano de obra familiar



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.*

FAUNA	Venado, Coyote, Tejon, Víbora.	Zorra, Conejo, víboras, coralillos, águilas, gavilanes	Conejo, Tlacuache Tuza, ratas, codorniz, tórtolas. gorriones, sánate	Domestica, Conejo, garza Tlacuache, perros, gatos, pichones,
PROBLEMATICA	Deforestación Erosión clase B moderada Incendios	Deforestación Erosión clase B moderada Sobre-pastoreo	Deforestación Erosión clase B moderada Sobre-pastoreo Agricultura de temporal sin tecnología	Falta de agua para riego Falta de infraestructura y tecnología para riego Erosión clase A no manifiesta

CAPITULO V

EJE ECONÓMICO

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 456 personas que en su totalidad se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza)	93
Secundario (Industria manufacturera, construcción y electricidad)	1
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	6

5.1 AGRICULTURA.

En cuanto a la producción agrícola se refiere la comunidad principalmente se dedica al cultivo del café, el cual es característico en la región. Tiene un uso de suelo parcelado de 991.50, no parcelado de 334 y de 10 para asentamiento humano. Hay un total de 356 ejidatarios y 4 grupos de comuneros.

5.2 GANADERIA

La ganadería constituye una actividad complementaria para la economía de muchas familias del municipio, representa una fuente de alimentos para el autoconsumo y de ingresos, teniendo bovinos para la producción de leche, caprinos y porcinos para el consumo humano así como aves de traspatio tales como gallinas, guajolotes y pollos.



5.3. ACTIVIDADES DE TRASPATIO.-

En gran cantidad de hogares del municipio existen jardines o áreas de manera rustica donde cultivan verduras, leña, plantas medicinales y con la crianza pollos y guajolotes producen huevos para el consumo de la propia familia.

5.4. INDUSTRIA.

En el área de la industria poco destaca la industria manufacturera, construcción y electricidad, siendo el grado de incidencia del 1%.

En el caso de la construcción, las personas empleadas corresponden principalmente a trabajadores, a jornaleros, peones de albañil que laboran en la misma población dentro de las obras que se realizan o de la construcción familiar.

5.5. COMERCIO Y SERVICIOS.

Comercio

La actividad comercial y de servicios en general representa es pequeña. El municipio se abastece de los productos básicos el día lunes en de cada semana en el Municipio de Villa Alta y solamente se cuenta con 4 misceláneas, una tienda Comunitaria.

Otra parte del comercio que existe, pero de forma muy sencilla y económica, es la gastronomía, en forma de restaurantes particulares y que son personas locales, dando servicio al visitante que lo requiera.



Servicios Públicos

La cobertura de Servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es:

Servicio	Cobertura (%)
Agua potable	81
Alumbrado público	97
Red Drenaje Sanitario	90
Drenaje Pluvial	Escurrimiento Superficial

Medios de Comunicación

Los medios de comunicación más importantes con que se cuentan en el municipio son: una caseta telefónica, Telefonía Satelital, Internet y con señales de televisión abierta y vía SKY, aunque por los bajos ingresos de las personas y su alto costo, este medio de televisión pagada tiende a desaparecer, siendo un privilegio y lujo solo para las personas de mayores ingresos.

Vías de Comunicación



Camino de Terracería. Principal Acceso a Santa María Temaxcalapa

El municipio cuenta con un camino de terracería que conduce a la cabecera distrital y otro que llega al municipio de San Juan Yatzona y la única línea camionera que llega a la población es la de la flecha de Zempoaltepetl. También existe un servicio particular para casos de emergencias que da servicios a varias comunidades de la región. Se hace notar que este transporte es de alto costo.

5.6. MIGRACIÓN.

La economía de una pequeña cantidad, aproximada del 15% de las familias del municipio de Santa María Temaxcalapa, no se podría sostener sin los ingresos provenientes de emigrantes temporales o permanentes que se encuentran principalmente en los Estados unidos de Norteamérica, ya que al igual que otras comunidades de la región la emigración de habitantes es una situación inevitable.



El 50% de la población actual tiene un familiar fuera de la población, ya sea, en la ciudad de México, en otra entidad federativa o fuera del país.

5.7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 924 habitantes.

En base a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 241 viviendas de las cuales 234 son particulares.

De acuerdo con cifras al año 2005 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 456 personas que en su totalidad se encuentran ocupadas.

Con la información recientemente recabada bajo la encuesta de diagnóstico, para este plan municipal se encontró que la población ascendió a 1,410 habitantes, de los cuales 680 personas son económicamente activas

5.8. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

De acuerdo a la ocupación de la población económicamente activa tenemos en resumen la siguiente tabla de datos que lo representa.

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería y caza)	93
Secundario (industria manufacturera, construcción y electricidad)	1
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	6

Fuente: Cálculos realizados con base al Censo Económicos, 2005 INEGI.



5.8.1. Sector primario

La economía de las familias está basada en primer lugar en la agricultura y ganadería y caza, todas en pequeña escala.

5.8.2. Sector secundario

En el sector secundario sólo el 1% de la población ocupada se dedica a estas actividades, que se mencionan como la industria manufacturera, construcción y electricidad.

5.8.3 Sector terciario

En el sector terciario podemos mencionar a la población económicamente activa que se dedica en menor grado al comercio de sus productos, ecoturismo y servicios.

5.9. NIVEL DE INGRESO

Respecto al nivel de ingreso según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2005, la población ocupada recibió ingresos menores de dos salarios mínimos. Es decir, la gran mayoría de la población que trabaja recibe un salario actualmente no suficiente para satisfacer las necesidades más apremiantes, como alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras.

Actualmente el promedio de ingresos semanales asciende de \$400.00 a \$ 500.00 pesos semanales, lo que equivale a menos de dos veces el salario mínimo actual.



CAPITULO VI

EJE SOCIAL

6.1. POBLACIÓN

Con la información recientemente recabada bajo la encuesta de diagnóstico, para este plan municipal se encontró que la población ascendió a 1,410 habitantes.

El promedio de vida de la población es de 45 años. Se trata de una población al parecer joven, pero que aún permanece una cantidad importante de adultos mayores.

Grupos Étnicos

Los grupos étnicos que se encuentran actualmente en la población de Santa María Temaxcalapa, son Zapotecos, en un 98 %, Mixteco en 1%, Mixe y Otros 1%.

6.2. TASA ANUAL DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

De acuerdo a los Censos Generales de Población y Vivienda de los años 1990 y 2005, el crecimiento de la población no ha sido representativa, pero no muy marcada la variación. Y es precisamente de acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 924 habitantes y con la encuesta del diagnóstico esta población se aproxima a los 1,410 habitantes, lo que nos puede indicar que hay aproximadamente un 9% o 10% de crecimiento anual.

6.3.- VIVIENDA.

Según el consejo nacional de población (conapo) y de acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 260 viviendas de las cuales 254 son particulares

6.4. AGUA POTABLE

El Servicio de agua potable esta cubierto en casi un 81% de la población, fue construido desde 1965 y solo falta suministrarlo en calles de reciente creación. Si bien se satisface las necesidades de agua potable de la mayoría de la población también cabe señalar que existen tramos o calles completas donde la red de agua potable esta deteriorada o en mal estado. Lo cual amerita una nueva red de distribución de agua potable, así como la construcción de otro tanque de almacenamiento, para preveer el crecimiento de la población.



Andadores Internos que comunican la Población

6.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Asistencia significativa en las aulas escolares.

La educación es uno de los factores que tienen mayor influencia en el desarrollo económico y social de toda población y en el caso del municipio de Santa María Temaxcalapa el sector educativo cuenta con: con una escuela de educación inicial, preescolar, una primaria y una Telesecundaria.





Escuela Primaria



El **Colegio EDUCACION INICIAL INDIGENA** es una Escuela situada en la localidad de Santa María Temaxcalapa. Imparte EDUCACION INICIAL (EDUCACION INICIAL INDIGENA), y es de control PÚBLICO (FEDERAL TRANSFERIDO).

Sus datos de contacto son: **EDUCACION INICIAL INDIGENA** Dirección: AVENIDA PROGRESO S/N .

El **Colegio EMILIANO ZAPATA** es una Escuela de PREESCOLAR situada en la localidad de Santa María Temaxcalapa. Imparte EDUCACION BASICA (PREESCOLAR INDIGENA), y es de control PUBLICO (FEDERAL TRANSFERIDO).Las clases se imparten en horario MATUTINO.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

Sus datos de contacto son: ESCUELA **EMILIANO ZAPATA**, Dirección: BENITO JUAREZ NUM. 23 Código Postal: 68834 .Clave 20DCC0588U, Turno MATUTINO

El **Colegio FRANCISCO I. MADERO** es una Escuela de PRIMARIA situada en la localidad de Santa María Temaxcalapa. Imparte EDUCACION BASICA (PRIMARIA INDIGENA), y es de control PÚBLICO (FEDERAL TRANSFERIDO).

Las clases se imparten en horario MATUTINO.

Sus datos de contacto son: ESCUELA **FRANCISCO I. MADERO**, Dirección: AVENIDA PROGRESO. Clave 20DPB1788D, Turno MATUTINO

Director: TOMASA LUCIA RODRIGUEZ APARICIO

Servicio que ofrece esta escuela: PRIMARIA INDIGENA

Sostenimiento FEDERAL TRANSFERIDO

Responsable DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENA

El **Colegio TELESECUNDARIA** es una Escuela de SECUNDARIA situada en la localidad de Santa María Temaxcalapa. Imparte EDUCACION BASICA (TELESECUNDARIA), y es de control PÚBLICO (FEDERAL TRANSFERIDO).

Las clases se imparten en horario MATUTINO.

Sus datos de contacto son:

TELESECUNDARIA

Dirección: CERRO ALTO S/N

6.6. INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD

La salud de los habitantes es primordial para un desarrollo físico y mental. En el municipio se cuenta con una unidad médica del I.M.S.S.- Solidaridad que De acuerdo con encuestas realizadas estos servicios son sólo básicos de atención para los habitantes y es necesario contar con mayor infraestructura de salud.



Unidad Médica Rural

6.7. RELIGIÓN

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica ascendía a 385 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades sumaban 471 personas.

Actualmente encontramos 2 iglesias de Pentecostes, 1 Católica y 1 Protestante, siendo el catolicismo el predominante con un 80% y el 20% en las dos restantes.

Es importante señalar que en la población existe un gran respeto por las ideologías religiosas, lo que significa un alto grado de civilidad y convivencia entre diferentes ideologías. Esto mismo hace que Santa María Temaxcalapa sea un punto importante donde convergen y conviven valores humanos desarrollados y diferentes.



Templo Católico

6.8 ESPACIOS RECREATIVOS

Se ha detectado que NO existen espacios recreativos importantes, por ello es necesaria la construcción de un Parque, de canchas deportivas, de Una ruta Eco-turista, de un Museo Arqueológico, etc.



Piezas Arqueológicas, halladas en la población

En la actualidad se cuenta con una cancha de básquetbol frente a la presidencia municipal, por lo que, se observa y concluye que esta infraestructura no es suficiente para prestar el servicio a todos los deportistas de la comunidad, para hacerla atractiva y practicar el deporte y, además este mismo espacio como parte del aspecto cultural y social se utiliza para tocar música de banda de la región y como lugar de fiestas.



Vista de Antiguo Palacio, Edificio de Dormitorios, Biblioteca, Tienda Comunitaria y Cancha



Cancha Municipal

6.9. ENERGIA ELÉCTRICA

La red de energía eléctrica y alumbrado público cubre el 97.0% de la comunidad; faltando por realizar mejoras en zonas población asilada. Actualmente la C.F.E. está realizando algunos trabajos de ampliación de líneas de alta y baja tensión en la zona.

6.10. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Los medios de comunicación más importantes con que se cuentan en el municipio son: una caseta telefónica, un equipo de 10 unidades telefónicas vía satelital, no hay una oficina de correos, en especial, pero si se cuenta con el servicio particular, la oficina se encuentra en Villa Alta, también se cuenta con señales de televisión abierta y vía SKY. En cuanto al transporte se tiene que el municipio cuenta con un camino de terracería que



conduce a la cabecera distrital y otro que llega al municipio de San Juan Yatzona y la única línea camionera que llega a la población es la de la flecha de Zempoaltepetl. Además existe servicio particular de taxi foráneo.

6.11. ASEO PÚBLICO.

El municipio no cuenta con un sistema sofisticado de recolección de basura, ya que la población es pequeña. Este rubro se cubre mediante la participación de los mismos ciudadanos quienes se encargan de realizar el aseo de una parte de la vía pública, misma que está delimitada por marcas y señas, que a su vez delimitan la responsabilidad de cada propietario.

Tampoco Cuenta con un espacio dedicado a Relleno Sanitario.

6.12. DESECHOS SÓLIDOS Y DRENAJE.

Los desechos domésticos son recolectados por cada familia en la mayoría de los casos empleados como abono y en el caso de la descarga del drenaje municipal no se cuenta aún con una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que se hace necesaria su construcción. Se encontró mediante la encuesta que en esta idea convergen todos los temazcalenses y apoyan al actual presidente municipal y su cabildo para la construcción de dicha planta con carácter de urgente.

6.13. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA.

El municipio de Santa María Temaxcalapa pertenece al IV Distrito Electoral Federal y al III Distrito Electoral Local, se rige actualmente por el régimen de **USOS Y COSTUMBRES**, teniendo la siguiente **Caracterización del Ayuntamiento**

- Presidente Municipal
- Síndico
- 4 Regidores

Se nombran también **Autoridades Auxiliares**

- Suplentes del Síndico y Alcalde
- Secretario
- Tesorero
- Alcalde constitucional
- 4 Mayor
- 8 topiles

Estos últimos nombramientos son por el Régimen comunitario de Usos y Costumbres.



Antiguo Palacio Municipal

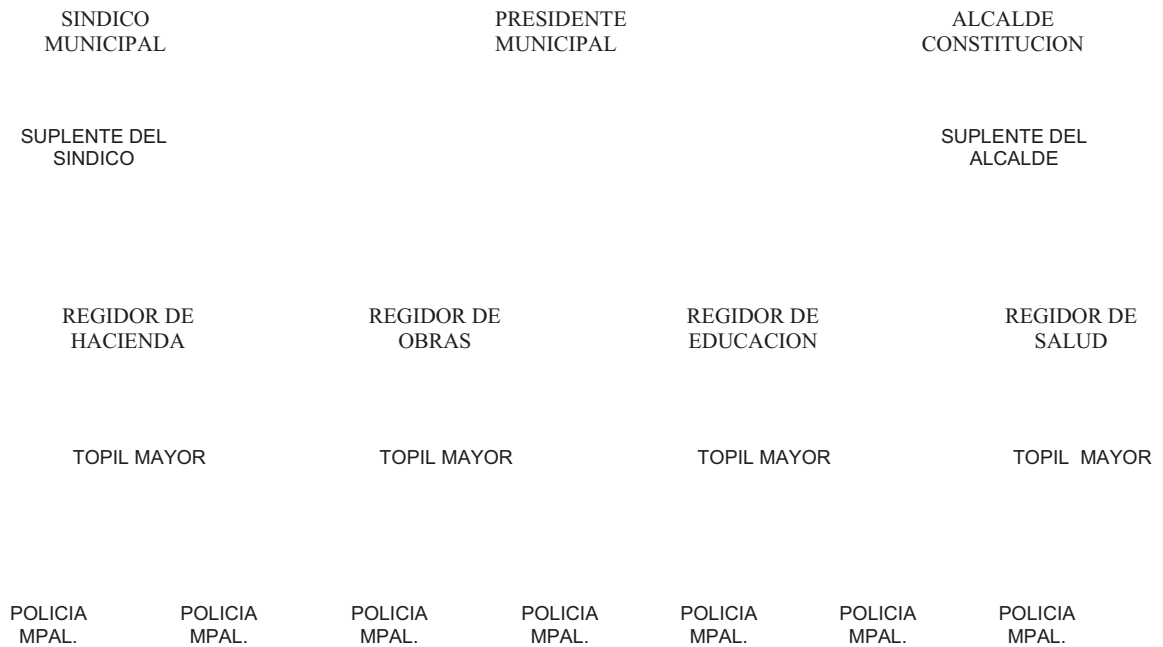


Actual Palacio Municipal



MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

**6.13.1. ORGANIGRAMA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALAPA**



**PERSONAL DE CONTRATO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA TEMAXCALAPA**



6.14. FESTIVIDADES.

Dentro de las principales Fiestas, Danzas y Tradiciones se celebra la fiesta patronal el 15 de agosto en honor a la virgen de Asunción, el 12 de Diciembre, festividad a la virgen de Guadalupe y el quinto viernes de cuaresma entre marzo y abril; que se bailan las danzas de la malinche, los negritos, los tehuanos, las ardillas y zancos.

6.15. TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra está constituida por la pequeña propiedad, ejidal, comunal, municipal y federal, La federal constituida principalmente en las escuelas, subestación eléctrica ; la municipal que corresponde a las tierras que sirven de sustrato al palacio municipal y demás organismos municipales.

El valor de la Tierra es muy variado y no se tiene un parámetro para establecer un costo.



Distribución Geográfica de la población, se aprecia el crecimiento urbano del lado oriente.

6.16 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

Respecto a la infraestructura disponible, se cuenta con una sindicatura municipal que es la responsable de atender los casos que se presenten y en su caso turnarlos a la instancia correspondiente.

Podemos presumir que en esta localidad el grado de seguridad pública es alto y que es nula la delincuencia tanto en la población como en la región, esto también es por el alto grado de conciencia cívica y respeto por los derechos humanos que ha sido inculcado por generaciones a generaciones.



Edificio de Dormitorios y Alojamiento de Topiles

CAPITULO VII

EJE HUMANO

7.1 GRUPOS ÉTNICOS.

De acuerdo a los resultados que arrojó la investigación de campo, el 98% de la población total habla las dos lenguas: el “Zapoteco” y el “Español”.

7.2. INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano se obtiene tomando en cuenta la esperanza de vida (promedio de años que vive la población de un lugar determinado), el índice de educación y el índice de ingresos.

De acuerdo a lo anterior, el municipio tiene el siguiente Índice de Desarrollo Humano:

Lugar que ocupa a nivel estatal	Índice de esperanza de vida (IEV)	Índice de educación (IE)	Índice de ingreso (IIN)	Índice de desarrollo humano (IDH)	Nivel
470	0.83	0.76	0.70	0.76	medio

Fuente: Índices Municipales de Desarrollo Humano. CONAPO

Nota: El índice de desarrollo humano (IDH) agrupa a los IEV, IE, IIN, y se interpreta de acuerdo por rangos (0.00 a 0.59 bajo, 0.60 a 0.79 medio y 0.80 a 1.00 alto). De acuerdo a estos datos, el índice de desarrollo humano para el municipio es medio.



7.3. MARGINACIÓN

Para la definición del grado de marginación de una población, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), utiliza la siguiente información: condiciones y servicios de la vivienda, población alfabeta y analfabeta, nivel de ingresos, tamaño de la población entre otros. Con estos criterios, se definen los grados de marginación en muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Entre menos servicios básicos, menos nivel educativo y menos ingresos, más alto será el grado de marginación.

Según los indicadores de marginación del año 2005, el municipio ocupó el nivel medio con un índice de -0.51305 (Cuadro 1). Dentro de los indicadores preocupantes con altos porcentajes son los siguientes: alto porcentaje de población con ingresos de hasta dos salarios mínimos, población de 15 años y más sin primaria completa y población de 15 años o más analfabeta, entre otros.

7.4 DISCAPACIDAD

En lo que se refiere a este tema las personas con discapacidad son pocas por lo que no se ha brindado el apoyo necesario.

7.5. MIGRACIÓN

Para el CONAPO, de acuerdo a los indicadores sobre migración a Estados Unidos, el grado de intensidad migratoria del municipio es considerado como notable.

Pero actualmente la migración es media, y ello surge de un fenómeno particular en la región y se trata de que por las características y condiciones económicas, generales en el país los jóvenes en su deseo de superación dejan a sus esposas e hijos para enviar las remesas correspondientes, sin que ello implique la emigración de la familia completa en un futuro, y con ello se reafirma el amor por la población y deseos de continuar con el apoyo a la comunidad, raíces y tradiciones.



7.6.- VALORES HUMANOS

En la localidad se conservan en un alto grado los valores de amistad, identidad, educación, libertad, justicia, dignidad, trabajo, responsabilidad, amor a los hijos, y respeto a la naturaleza.

Pérdida de valores: Por la falta de empleo, problemas de alcoholismo, se han presentado casos aislados de violencia intrafamiliar de muy baja importancia.

7.7 ALIMENTACIÓN Y ABASTO.

La mayoría de la población del municipio se abastece de sus productos básicos industrializados ya sea en la cabecera municipal, Villa Alta o en el propio mercado durante los días lunes.

La dieta de la población se fundamenta en el consumo de granos básicos como son el maíz y el frijol ; así como el consumo de café, leche, huevos y tortillas, el consumo de carne de pollo y guajolote tiene cierta regularidad entre la población. El aprovechamiento de algunas especies silvestres y frutos de la región son complementos importantes en la alimentación.



Actual Mercado

7.8. RELIGIÓN

La religión que en mayor grado se profesa en la comunidad es la católica. Al año 2005, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 385 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 471 personas

Es importante señalar que en la población existe un gran respeto por las ideologías religiosas, lo que significa un alto grado de civilidad y convivencia entre diferentes ideologías. Esto mismo hace que Santa María Temaxcalapa sea un punto importante donde convergen y conviven valores humanos desarrollados.

7.9.-SALUD.

La salud de los habitantes es primordial para un desarrollo físico y mental del individuo. En la población no se registran enfermedades de mayor gravedad, dentro de las más comunes se presentan las infecciones gastrointestinales. En los últimos años ha habido un incremento substancial en la enfermedad en niños y ancianos. Estas enfermedades están asociadas a factores como la higiene practicada en los hábitos alimenticios, la higiene personal, así como el grado de hacinamiento de las viviendas y los pisos de tierra de éstas.





CAPITULO VIII

EJE INSTITUCIONAL

8.1. PRESENCIA INSTITUCIONAL.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, donde se enlistan las instituciones que la población local reconoce en su accionar en la misma, es relativamente escasa la presencia institucional, considerando la gran cantidad de instituciones que no están presentes en la región,

Presencia institucional en el Municipio de Santa María Temaxcalapa

INSTITUCIÓN	PROGRAMA
Secretaría de agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural; Pesca y Alimentación (SAGARPA.)	FONDEN, PROCAMPO alianza para el campo
Secretaría de desarrollo social (SEDESOL)	Oportunidades
Comisión federal de electricidad (CFE)	Electrificación
Secretaría de salubridad y asistencia (SSA)	Clínica del IMSS
Instituto estatal de educación pública de Oaxaca (IEEPO)	Educación
DIF estatal	Despensas alimenticias
Registro civil	Registros diversos
Secretaría de finanzas	Recaudación de rentas
INEGI	Censo de población y vivienda
COPLADE	Mezcla de recursos

8.2. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL y CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES.

Por lo que respecta a la organización municipal actualmente se encuentra constituida por :

- Presidente Municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.*

- Síndico
- 4 Regidores

Elegidos bajo el régimen de USOS Y COSTUMBRES.

Se nombran también **Autoridades Auxiliares**, mediante el régimen de usos y costumbres

- Secretario
- Tesorero
- Alcalde constitucional
- Mayor
- 8 topiles

Dentro de la Cronología de los Presidentes Municipales tenemos el siguiente cuadro de datos de referencia:

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Gonzalo Cano Ignacio	1975
Leonardo Méndez Velasco	1976
Germán Arreola Cano	1977
Emilio Morales Gómez	1978
Pablo Manzano Velasco	1979
Prisciliano Manzano Arreola	1980
Sixto Manzano Velasco	1981
José Guadalupe Cano Hernández	1982
Sixto Manzano Velasco	1983
Otilio Morales Gómez	1984
Samuel Velasco Ramos	1985
Alberto Ramos Manzano	01-09/1986
Epifanio Méndez Canos	09/1987



Ceferino Velasco Méndez	09/1987-09/1988
Feliciano Arreola Manzano	09/1988-09/1989
Liborio Méndez Velasco	09/1989-12/1990
Tomas Manzano Arreola	1991
Tenorio Cano Hernández	1992
Juan Gutiérrez Méndez	1993
Jerónimo Manzano Cano	1994
Sadot Pérez Cruz	1995
Eulogio Méndez Manzano	1996
Cirilo Méndez Morales	1997
Herminio Manzano Morales	1998
Diódoro Morales Cano	1999
Emiliano Ramos Cipriano	2000
Timoteo Méndez Arreola	2001
Gregorio Arreola Manzano	2002-2004
Isaías Manzano Morales	2005
Jeremías Velasco Arreola	2006
Paulino Morales Cano	2007
Abundio Manzano Hernández	2008
Pablo Cano Manzano	2009

Cuadro Cronológico de presidentes municipales.

8.3. Infraestructura y egresos municipales

En cuanto a los recursos que el municipio recibe de la federación, vía gobierno del Estado, se tiene en los cuadros siguientes los específicos del ramo 28 y 33.



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA
TEMAXCALAPA, DISTRITO DE VILLA ALTA, PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2009. RAMO 28**

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS		PESOS
	IGASTO CORRIENTE	\$ 1,489,840.00
1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 490,040.00
	DIETAS	\$ 145,000.00
	SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO	\$ 341,040.00
	FUNERALES	\$ 4,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 226,000.00
	MATERIAL PARA OFICINA	\$ 15,000.00
	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	\$ 6,000.00
	MATERIAL FÍLMICO	\$ 3,000.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 18,000.00
	MATERIAL PARA INSTALACIONES	\$ 50,000.00
	ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR, VIVERES	\$ 50,000.00
	MATERIAL PARA TALLERES	\$ 10,000.00
	MATERIAL PARA EQUIPO DE SONIDO	\$ 12,000.00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 62,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	\$ 773,800.00
	ENERGIA ELECTRICA	\$ 25,000.00
	TELEFONO	\$ 15,000.00
	SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA	\$ 46,900.00
	PROGRAMA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	\$ 26,400.00
	FLETES Y ACARREOS	\$ 5,000.00
	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 1,500.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	\$ 30,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 50,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 4,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SONIDO	\$ 500.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MUSICALES	\$ 30,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 55,000.00
	IMPRESOS OFICIALES	\$ 3,500.00
	ESPECTACULOS CULTURALES	\$ 200,000.00
	PASAJES	\$ 30,000.00
	VIÁTICOS	\$ 80,000.00
	FOMENTO CULTURAL	
	FOMENTO DEPORTIVO	\$ 32,000.00
	AYUDAS DIVERSAS	\$ 38,000.00
	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 45,000.00
	ESTACIONAMIENTOS	\$ 55,000.00



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

II	GASTO DE INVERSION	\$ 529,159.57
4	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 24,000.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 5,000.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	\$ 5,000.00
	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10,000.00
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 2,000.00
	INSTRUMENTOS MUSICALES	\$ 2,000.00
5	OBRA PUBLICA	\$ 505,159.57
	AMPLIACION DE OBRAS PUBLICAS	\$ 505,159.57
	TOTAL DE EGRESOS	\$ 2,018,999.57



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALAPA, DISTRITO DE VILLA ALTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009. RAMO 33		
II	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III	PESOS
1	GASTO DE INVERSIÓN	\$ 714,359.00
	OBRA PUBLICA	
	ALCANTARILLADO, DRENAJE	\$ 464,359.00
	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	
	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DE TELESECUNDARIA	\$ 250,000.00
III	GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV	\$ 347,162.00
1	GASTO CORRIENTE	\$ 347,162.00
	SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PUBLICA	
	HABERES	\$ 7,000.00
2	GASTO DE INVERSIÓN	\$ 340,162.00
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 80,000.00
	OBRA PUBLICA	\$ 260,162.00
IV	GASTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
1	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 2.00
	PROGRAMAS FEDERALES	\$ 1.00
	PROGRAMAS ESTATALES	\$ 1.00
	TOTAL DE EGRESOS	\$ 1,061,523.00

8.4. Ingresos municipales

De acuerdo a las especificaciones y estatutos de la ley municipal de ingresos se tienen contemplados los siguientes conceptos y montos para el ejercicio fiscal 2009.

INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALAPA, DISTRITO DE VILLA ALTA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009.		
		PESOS
	INGRESOS PROPIOS	\$ 112,901.00
I	DERECHOS	\$ 32,900.00
1	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 3,000.00
2	MERCADOS	
a)	Puestos semifijos en mercados construidos	\$ 10,000.00



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

	b)	Puestos fijos en plazas, calles o terrenos	\$	5,000.00
	c)	Vendedores ambulantes o esporádicos	\$	5,000.00
3		RASTRO		
	a)	Matanza	\$	500.00
4		CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES		
	a)	Certificación de la superficie de un predio	\$	2,400.00
	b)	Búsqueda de documentos	\$	500.00
	c)	Constancias y copias certificadas distintas a las anteriores	\$	3,000.00
5		POR EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		
	a)	Cantinas	\$	2,500.00
6		AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
	a)	por reconexión a la red de agua potable	\$	1,000.00
II		PRODUCTOS		
1		DERIVADO DE BIENES MUEBLES:	\$	30,001.00
	a)	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$	30,000.00
	b)	productos financieros	\$	1.00
III		APROVECHAMIENTOS		50,000.00
1		Multas	\$	5,000.00
2		Donaciones	\$	45,000.00
IV		PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES		1,906,098.57
1		Fondo Municipal de Participaciones	\$	1,268,177.61
2		Fondo de Fomento Municipal	\$	599,412.11
3		Fondo municipal de Compensación	\$	4,047.68
4		Fondo Municipal Sobre la Venta final de Gasolina y Diesel	\$	34,461.17
V		APORTACIONES FEDERALES	\$	1,061,521.00
1		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	714,359.00
2		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$	347,162.00
VI		INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$	2.00
1		Programas Federales	\$	1.00
2		programas Estatales	\$	1.00
		TOTAL DE INGRESOS	\$	3,080,522.57



CAPITULO IX

PROBLEMÁTICA

9.1. ANALISIS DE PROBLEMAS

- ❖ Deterioro de los recursos naturales en la comunidad.
- ❖ Deterioro de accesos principales y calles de la población.
- ❖ Bajos ingresos económicos por producción agropecuaria.
- ❖ La población estudiantil no desarrolla sus actividades adecuadamente.
- ❖ Los habitantes de la población padece enfermedades distintas.

Bajo esta visión, se priorizan esquemas de producción, obras prioritarias, el rezago educativo. Es así como surge el sistema de estrategias. La participación comunitaria colabora en la planeación de su propio desarrollo de manera democrática y responsable y un manejo muy amplio de información en base la participación en el proceso.

Es posible acometer un ejercicio analítico del impacto que atienda a tres cuestiones fundamentales y posibles en las condiciones actuales:

- 1) Identificar las áreas de riesgo que podrían derivarse de dicho impacto;.
- 2) Identificar los beneficios perceptibles en caso de aplicarse la estrategia de intervención; y
- 3) Calificar el grado en que dichos riesgos o beneficios potenciales se presentarían una vez operante la estrategia de intervención (moderado, intermedio, agudo).

En la determinación del impacto es muy importante indicar su sentido negativo o positivo, con una visión integral en los cuatro ejes, Físico ambiental Humano, económico y



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.*

social. A pesar de que sea necesario hacer explícitos los aspectos de cada uno de los ejes, el tratamiento debe darse en forma integral.

De nueva cuenta se tomarán los elementos para construir una *matriz analítica*. Las líneas estratégicas que se determinaron a partir del diseño en el punto previo serán sometidas a este análisis, se colocarán en forma en que se desglosen sus impactos perceptibles, distinguiendo los **negativos** de los **positivos** y se establecerá una calificación de grado (moderado, intermedio o agudo).



9.2.- MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMA	Deterioro de los recursos naturales de la comunidad	Dificultad en el acceso a la población	Bajos ingresos económicos por producción agropecuaria	La comunidad estudiantil no desarrolla sus actividades adecuadamente	Los habitantes de la comunidad padecen enfermedades distintas	La población carece de clínicas de salud y un hospital.	FRECUENCIA	JERARQUIA
deterioro de los recursos naturales (contaminación del río)		bajos ingresos económicos por producción agrícola	bajos ingresos económicos por producción agrícola	bajos ingresos económicos por producción agrícola	bajos ingresos económicos por producción agrícola	La seguridad es Buena en toda la población	5	0
Dificultad en el acceso a la población			deterioro de los recursos naturales	deterioro de los recursos naturales	Escasez de la producción de alimentos básicos		2	2
Bajos ingresos económicos por producción agropecuaria				enfermedades dentales, gastrointestinales y respiratoria de los habitantes	Escasez de la producción de alimentos básicos		0	5
La comunidad estudiantil no desarrolla sus actividades adecuadamente					enfermedades dentales, gastrointestinales y respiratoria de los habitantes		2	3
Los habitantes de la comunidad padecen enfermedades distintas							1	4
La población carece de clínicas de salud y un hospital.								



9.3. COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL DIAGNÓSTICO SE VISUALIZAN PROBLEMAS DIFERENTES, A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN LOS DE MAYOR IMPACTO.

1. La población estudiantil no desarrolla sus actividades adecuadamente.
2. Los habitantes de la población padecen enfermedades distintas.
3. Bajos ingresos económicos por producción agropecuaria.
4. Deterioro de los accesos principales y calles de la población.
5. No hay incidencia de delincuencia y hay buena seguridad.
6. Deterioro de los recursos naturales en la comunidad.
7. Falta de Infraestructura Urbana.
8. Falta de un Sistema Integral Ecoturista.
9. Bajos Ingresos por la Producción de Café.
10. Construcción de estufas Ecológicas de Leña, ahorradoras.
11. Falta de un lugar Cultural y paulatina Pérdida de la Lengua Materna “Zapoteco”



DISEÑO DE ESTRATEGIAS

PROBLEMAS	FACTORES ASOCIADOS	LINEAS DE ACCCION	LINEAS ESTRATEGICAS
1.- La comunidad estudiantil no realiza sus actividades adecuadamente.	Falta de infraestructura y deterioro de la ya existente. Perdida de la lengua materna EL ZAPOTECO Falta de Identidad Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación de la infraestructura existente - Construcción de nuevos espacios. - Equipamiento de talleres y laboratorios en los planteles escolares. - Aumentar la Matricula en los niveles educativos - Nuevos Centros de Estudio de Niveles Medios. Como el Bachillerato - Promover el uso de la Lengua Materna en todos los niveles educativos - Construcción de Museo Arqueológico 	<p>Mejorar el sistema educativo</p> <p>Crear programas educativos que fortalezcan el uso de la lengua ZAPOTECA</p>
2.- Los habitantes de la comunidad padecen enfermedades distintas	Falta de condiciones de higiene en las viviendas y en su entorno Falta de infraestructura, equipo y personal de salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los habitantes para llevar una buena higiene en los hogares. - Erradicar la basura y las aguas negras en los hogares y en la calle. - Tratamiento de aguas residuales. - Tratamiento de aguas negras. - Recolección y selección de la basura. - Construcción de un relleno Sanitario. - Construcción y rehabilitación de clínicas. - Adquisición de equipo para la atención oportuna de pacientes. - Contratación de personal eficiente para la pronta atención medica 	<p>Capacitación a los ciudadanos para la prevención de enfermedades</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.

gobierno del estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

<p>3.- Bajos ingresos económicos por producción agropecuaria</p>	<p>Insuficientes lluvias en la temporada de lluvias. Falta de Infraestructura, Equipos y Herramientas Falta de Capacitación en Cosecha y Producción de Café y Otras. Altos costos de producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Perforación de pozos para satisfacer las necesidades de agua para uso agrícola. - Introducción de redes eléctricas donde ya existen pozos. - Construcción de bordos de captación de agua. - Tecnificación de sistemas de riego. - Aprovechar los programas de subsidio y créditos. - Crear cajas de ahorro. - Mejorar la genética de animales de producción de leche y carne. - Mejorar las condiciones estabuladas del ganado. - Incrementar la capacidad de producción. - Solicitar asesoría para el control de plagas y enfermedades en los cultivos. - - Sembrar en curvas a nivel. - Introducir cultivos apropiados al terreno. - Capacitar a los productores en la conservación de SUELOS. - Concientizar a los productores para organizarse y buscar nuevos y mejores mercados. - Construir invernaderos y bio-espacios para el cultivo de hortalizas. - Plantar semillas mas resistentes a contratiempos. - Cultivar en acolchados. - Organizarse desde la plantación hasta la comercialización - Construcción de Sistemas de Riego 	<p>Mejorar los sistemas de producción existentes</p>
---	---	--	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.

gobierno del estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

	Presencia de enfermedades en el ganado productor de leche	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a los productores en el control de enfermedades. - Contratación de asistencia técnica para el control medico del ganado. 	
	Inadecuada alimentación del ganado bobino.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a los productores de leche en cuanto a alimentación se refiere. - Contratación de servicios profesionales para la asistencia técnica. 	
	Adquisición de equipos para la molienda de Nixtamal y Café.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría sobre las nuevas tecnologías para su explotación y comercialización. 	
4.- Dificultad en el acceso a la población y tránsito de vehículos.	Calles y caminos deteriorados	<ul style="list-style-type: none"> - Repavimentación de calles. - Saneamiento de baches. - Revestimiento de caminos. - Apertura de Camino de Terracería para Rio Grande donde se encuentran Bancos de Materiales Pétreos y Arenas. 	Mejorar las condiciones de tránsito del municipio
	Escaso equipo de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de armamento al cuerpo policiaco - Dotar de equipo de comunicación y de movilización eficiente al cuerpo policiaco. 	
	Falta de adiestramiento y capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a la policía. - Adiestramiento al cuerpo policiaco. 	
5.- DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES.	Apertura de terrenos para uso agrícola	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer la producción mas intensiva. - Plantación de semillas mejoradas con alto rendimiento. - Construcción de invernaderos o casas sombra. - Uso de terrenos áridos para cultivos apropiados. - Construcción de Captación y Almacenamientos de Agua para la agricultura - Solicitar a las dependencias de Gobierno, el apoyo de proyectos de agua potable y electrificación. 	Desarrollo sustentable del municipio en torno a la preservación de los recursos naturales y el fomento a la producción agropecuaria



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.

gobierno del estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

	Recolección de leña para venta	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de empleos. - Concienciar a los habitantes para la tala moderada de árboles y reforestar. - Establecimiento de Parcelas de Producción de Leña 	
	Falta de fuentes de empleo remunerables	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la creación y elaboración de artesanías en el municipio. - Incorporarse a los sistemas de producción existentes. 	
	no se ha reforestado	<ul style="list-style-type: none"> - solicitar árboles para reforestar. - establecer un vivero y reforestar con árboles de la región. 	
	Contaminación de afluentes de la cuenca	<ul style="list-style-type: none"> - erradicar la basura en los afluentes. - Sancionar a quienes tiren basura en lugares no adecuados. - CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS. - Estudios Químicos y Biológicos de los Afluentes. - Construcción de RELLENOS SANITARIOS 	
	Falta de Capacitación para el Manejo de los recursos naturales y el Suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar con expertos y profesionales sobre la producción y la explotación adecuada del suelo. 	
6.- Parte de la comunidad carece de servicios básicos energía eléctrica y agua potable.	Falta de recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a las dependencias de Gobierno, el apoyo de proyectos de agua potable y electrificación. 	Mezcla de recursos para ejecutar las obras en beneficio de la población.
7.- Falta de Infraestructura Urbana.	Falta de recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a las dependencias de Gobierno, el apoyo de proyectos urbanos. - Buscar apoyos de Infraestructura 	Elaboración de Proyectos para la construcción de las obras solicitadas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.

Gobierno del Estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

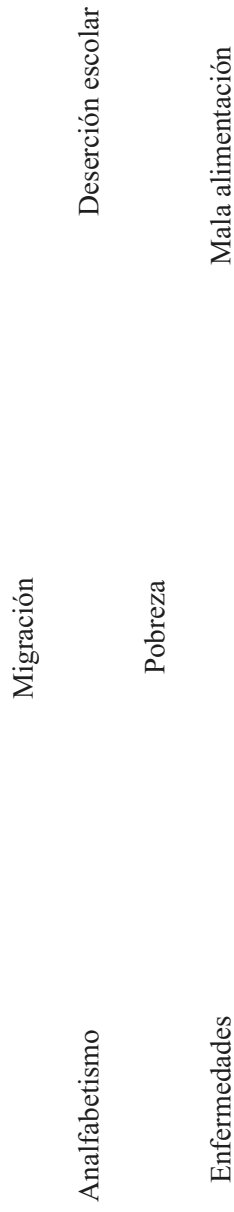
<p>8.- Falta de un Sistema Integral Ecoturista.</p>	<p>Falta reintegrar esta comunidad al sistema Ecoturista del estado. Falta de REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA sobre le esencia misma de la población el Uso del TEMAXCAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a las dependencias de Gobierno, el apoyo de proyectos de Areas Ecoturistas y PROMOVER EL USO DEL TEMAXCAL. - Desarrollar Programas de Medicina Tradicional. - Capacitaciones sobre Medicina Tradicional - Difusión en lo medios de comunicación - Buscar apoyo de la iniciativa privada para inversión en el lugar. 	<p>Reunir a personas con la experiencia en el uso del Temaxcal, para invitar a los turistas a saber los beneficios de este baño de tipo medicinal.</p>
<p>9.- Bajos Ingresos por la Producción de Café.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar con expertos y profesionales sobre la producción, explotación, y comercialización adecuada del Cafe. 	<p>Promover en el lugar cafeterías, para ofrecer todos los derivados del café, tales como café en agua, licor de café y sus diferentes modalidades del café, ofreciendo a los turistas el café del lugar.</p>
<p>10.- Construcción de estufas Ecológicas de Leña, ahorradoras.</p>	<p>Falta de Estufas ecológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar con expertos y profesionales sobre la construcción de nuevos sistemas de estufas ecológicas. 	<p>Utilizar los sistemas constructivos y materiales de la región.</p>
<p>11.- Falta de un lugar Cultural</p>	<p>Pérdida de la Lengua Materna Falta de Identidad y Origen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso de la lengua materna en las instituciones educativas. - Promoción en los programas de las Instituciones como INBA, INAH, UNESCO. - Construcción de MUSEO ARQUEOLÓGICO 	<p>Utilizar los apoyos de los programas del gobierno para la recuperación y preservar el uso del ZAPOTECO</p>



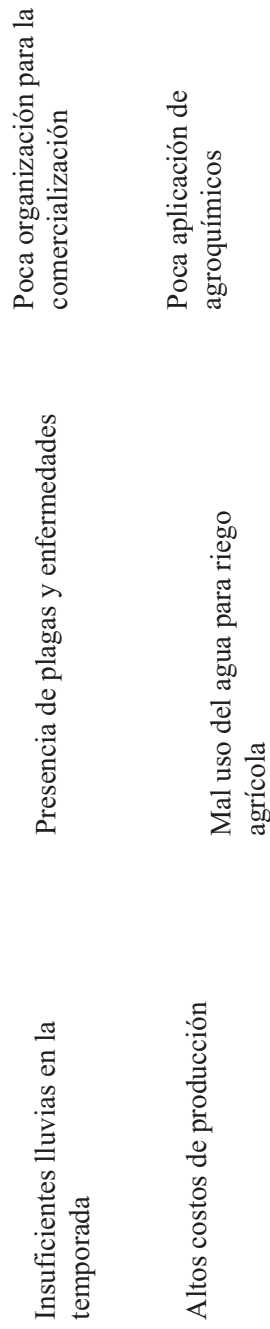
gobierno del estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

VICIPAL DE DESARROLLO Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.

9.4. ARBOL DE PROBLEMAS



BAJOS INGRESOS ECONOMICOS POR PRODUCCIÓN AGRICOLA





9.5 ARBOL DE SOLUCIONES

SOLUCION ESTRATEGICA

Mayor volumen de producción en el campo	Baja emigración	Fuentes de empleo suficientes
Tierra Productiva	Mejor nivel de vida	Agua para riego limpia y abundante

ALTOS INGRESOS ECONOMICOS POR PRODUCCIÓN AGRICOLA

Buen uso del agua	Inversión oportuna en el proceso de producción	Buenos terrenos para la agricultura
Bajos costos de producción	Aplicación oportuna de fertilizantes	Organización para la comercialización



CAPITULO X

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA TEMAXCALAPA, VILLA ALTA, OAXACA.

10.1. Visión

Promover el desarrollo sustentable e integral del municipio a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales, la incorporación de una amplia participación social organizada y la suma de recursos financieros de las fuentes institucionales correspondientes, a fin de mejorar los niveles de vida de la población. Bajo estos supuestos se planteó con los actores de este municipio lo que esperan en los próximos años para ellos y para las futuras generaciones. En un futuro el cual ellos expresan, la gran necesidad que tienen que contar con infraestructura de captación y retención de agua para satisfacer las necesidades domesticas básicas, de usos urbanos, así como actividades agropecuarias, introducir tecnologías de producción a través de cultivos, tecnificación de sistemas de riego, formación y fortalecimiento de empresas del sector rural, que genere fuentes de trabajo con la comercialización de sus productos, que retenga el proceso migratorio, así como la introducción de ganado mejorado, asesoría técnica, contribuir al cuidado del medio ambiente en general y en especial los afluentes naturales, como es la construcción de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS y RESIDUALES.

Por otro lado esperamos también rescatar el concepto y esencia de la Población el uso y promoción del TEMAXCAL, que antiguamente se utilizaba en la entidad, Ya que para nosotros los Temazcalenses todo esto mejoraría nuestra calidad de vida.



10.2. Misión.

Es **tarea Municipal** Mejorar la cobertura y la calidad de la infraestructura y los servicios de educación, agua potable, energía eléctrica, drenaje y saneamiento, desarrollo urbano y seguridad pública en beneficio de la población usuaria, así como promover la entidad dentro de los programas turísticos que están activos en la entidad.

10.3. Objetivos.

Los principales objetivos de desarrollo rural del Municipio son:

- a) Mejorar la infraestructura educativa.
- b) Fomentar el desarrollo del sector salud.
- c) Mejorar el acceso en caminos y medios de comunicación.
- d) Aprovechar en forma sustentable los recursos naturales, para proveer la cantidad y calidad suficiente de alimentos, empleos e ingresos para las familias de la comunidad.
- e) Rescatar los valores y tradiciones ancestrales.
- f) Fomentar el desarrollo Deportivo y Cultural.

10.4. Escenario tendencial.

Dentro del escenario tendencial se considera contribuir a aminorar aspectos tales como:

1. Bajos ingresos económicos por producción agrícola.
2. Deterioro de los recursos naturales.
3. Enfermedades gastrointestinales y respiratorias.
4. Escasez de la producción de alimentos básicos.
5. Incidencia de alcoholismo.
6. Marginación y la emigración.



10.5 Escenario deseado.

Después del escenario tendencial se desprende entonces el **escenario deseable**, por oposición al escenario tendencial que impulse el desarrollo de la comunidad con la intervención directa de sus pobladores que dé respuesta a las necesidades básicas como son: la escasez de agua para uso doméstico y uso agrícola; escasez de fuentes de trabajo; falta de tecnificación en el sector agroproductivo, falta de canales de comercialización de sus productos, falta de asesoría técnica entre otras, ya que para ellos todo esto mejoraría su nivel de vida y haría un Municipio autosuficiente, con condiciones de inversión seguras que les permita producir como primer paso el equivalente a lo que se consume.

10.6.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Para lograr los proyectos estratégicos se pretende alcanzar el cumplimiento de los propósitos u objetivos específicos. Cada objetivo específico se alcanza mediante una serie de productos o resultados que se obtienen por la realización de ciertas acciones, que implican la organización de los recursos necesarios.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.

gobierno del estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

LINEA ESTRATEGICA: mejorar el sistema educativo y cultural del municipio de Santa María Temascalapa

PROYECTO ESTRATÉGICO: mejoramiento de espacios en centros educativos del municipio.

OBJETIVO GENERAL: mejorar el sistema educativo mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento en centros educativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Disponer de infraestructura educativa necesaria	Dotar a la comunidad estudiantil de centros educativos suficientes y equipados Tener un espacio cultural mediante un Museo Arqueológico	PAVIMENTACIÓN DE ANDADORES CON CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL CAMINO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO ARQUEOLÓGICO	Diseño de proyectos Elaboración de Solicitudes. Convenios firmados. Población beneficiada.	Documentos aceptados. Documentos recibidos. Documentos aprobados. Avance de obras. Promoción en sitios arqueológicos.	Autoridades municipales. Instituciones federales. Instituciones estatales. Instituciones no gubernamentales. Población en general.

LINEA ESTRATEGICA: Adquisición de un vehículo tipo ambulancia, Construcción de Tanques de Agua, Planta de Tratamiento de aguas Negras y Residuales, Ampliación de Redes de Drenaje.

PROYECTO ESTRATÉGICO: Mejoramiento atención medica de urgencias de los ciudadanos para mejorar las condiciones de salud .

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones y atenciones de salud de los habitantes

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Brindar mejor atención ante emergencias de salud	Que en el centro de Salud cuenten con un vehículo tipo ambulancia	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO AMBULANCIA	Convenios firmados	Documento aprobado	Interés de los ciudadanos
Disponer de agua potable suficiente	Dotar de agua a la población para uso humano	CONSTRUCCIÓN DE OTRO TANQUE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	Elaboración de solicitudes	Respuesta a solicitudes enviadas	Comisión estatal del agua
Eliminar focos de infección y propagación de fauna nociva	Disminuir la generación de contaminantes por las descargas de drenaje	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS DEL DRENAJE SANITARIO	Contaminantes en drenaje	Existencia de enfermedades	Participación de autoridades Participación de ciudadanos
		REHABILITACIÓN DE LA CAJA ACTUAL DE AGUAS RESIDUALES	Elaboración de proyectos o convenios	Proyecto aprobado	Autoridades municipales Formar un Comité de obras



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Sta. María Temaxcalapa; Villa Alta, Oax.

gobierno del estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

LINEA ESTRATEGICA: Mejorar los accesos y caminos en la comunidad
PROYECTO ESTRATÉGICO: Pavimentación de andadores y accesos en la población.
OBJETIVO GENERAL: Hacer mas eficiente los accesos en la comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Mejorar las vías de comunicación en la población	Brindar mejores accesos a la población	CONTINUACIÓN DEL PAVIMENTO HIDRAULICO CONOCIDO COMO CAMINO NACIONAL	Caminos deteriorados	Mejorar el acceso en la población	Apoyo financiero del ramo 33 Gestión de las autoridades
		PAVIMENTACIÓN DE ANDADORES HIDRAULICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD	Caminos deteriorados	Mejorar el acceso en la población	Apoyo financiero del ramo 33 Gestión de las autoridades
		CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE ACCESO A BANCOS DE AGREGADOS PÉTREOS.	Inexistencia Caminos	Construcción de Caminos	Apoyo financiero del ramo 33



LINEA ESTRATEGICA: Mejorar las condiciones del parque vehicular del municipio.

PROYECTO ESTRATÉGICO: Adquisición de un carro tipo volteo.

OBJETIVO GENERAL: Adquirir vehículo para apoyo en obras municipales

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Adquirir vehículo para apoyo en obras	Contar con un vehículo de apoyo en obra	ADQUISICIÓN DE UN CARRO TIPO VOLTEO FONDO IV	Necesidad de ampliar el parque vehicular	Documento firmado y aceptado.	Municipio beneficiarios



10.7.- ESTRATEGIAS, ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS

Durante el mes de Febrero se llevaron a cabo las reuniones de priorización de las obras, acciones y /o proyectos a realizar en las comunidades pertenecientes a este municipio con base a las prioridades y con los recursos asignados al Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, así como de los que se asignen con recursos de Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, quedando en el siguiente orden:

No.Prog.	NOMBRE DE LA OBRA	No. DE BENEFICIARIOS CON MAYOR REZAGO SOCIAL Y PROBREZA EXTREMA
1	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE DOS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS DE DRENAJE SANITARIO	2,000 HABITANTES
2	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO AMBULACIA	1,500 HABITANTES
3	CONTINUACIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO CONOCIDO COMO CAMINO NACIONAL	1,500 HABITANTES
4	PAVIMENTACIÓN DE ANDADORES CON CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL CAMINO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA	1000 HABITANTES
5	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA	800 HABITANTES
6	CONSTRUCCIÓN DE OTRO TANQUE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1,500 HABITANTES
7	PAVIMENTACIÓN DE ANDADORES HIDRÁULICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD	1,000 HABITANTES
8	ADQUISICIÓN DE UN CARRO TIPO VOLTEO FONDO IV	1,500 HABITANTES

OBRAS SUGERIDAS EN LA ENCUESTA REALIZADA PARA EL DIAGNÓSTICO. COMENTARON QUE SE CANALIZEN RECURSOS Y PROYECTOS PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS:

9	CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO ARQUEOLÓGICO.	1,500 HABITANTES
10	CONSTRUCCION DE UN PARQUE MUNICIPAL.	1,000 HABITANTES
11	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FOOT BALL	1,500 HABITANTES
12	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO ACTUAL	1,500 HABITANTES
13	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA LA CANCHA ACTUAL DE BASKET BALL	1,500 HABITANTES
14	CONSTRUCCIÓN DE UNA REPETIDORA DE TELEVISIÓN	1,500 HABITANTES
15	CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS UTILIZADOS DURANTE LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL PUEBLO.	1,500 HABITANTES
16	CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO PARA LA ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES Y PERSONAS MAYORES	1,500 HABITANTES
17	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CAFÉ	1,500 HABITANTES
18	CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA DE NIVEL DE BACHILLERATO.	1,500 HABITANTES
19	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE ACCESO PARA LA EXPLOTACIÓN DE AGREGADOS PETREOS Y ARENAS	1,500 HABITANTES
20	CONSTRUCCIÓN DE UN QUIOSCO.	1,500 HABITANTES
21	CONSTRUCCIÓN DE UNA FARMACIA COMUNITARIA.	1,500 HABITANTES
22	CONSTRUCCIÓN DE UN LUGAR PARA ALMACENAMIENTO Y VENTA DE COMBUSTIBLES.	1,500 HABITANTES

10.7.1.- Infraestructura y desarrollo social

Para llevar a cabo las obras y acciones priorizadas en el presente plan de desarrollo, las ubicamos dentro de cada concepto concerniente a la infraestructura y desarrollo social que le corresponde tal y como se detalla a continuación:



10.7.1.1.- Vivienda y servicios básicos

1.)-Asignar recursos del ramo 33. a fin de establecer o de ampliar la infraestructura para el mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento del sistema de drenaje.

1.a.)-Construcción de un Sistema Integral de dos planta de tratamiento de aguas negras de drenaje sanitario, bien sustentadas bajo un análisis Químico y Biológico, para que el sistema de drenaje funcione adecuadamente y se lleve a cabo la prevención de los contaminantes que provee el mismo, con la adquisición de equipo para el desasolve del drenaje sanitario y la recopilación adecuada de los desechos. Así mismo se promueve la cultura de mantenimiento ecológico.

1.b.)-Mejorar el abastecimiento del agua potable en la población con la construcción de otro tanque, ya que es insuficiente con los existentes, sobre todo en la temporada de sequía y máxima concentración de calor. También una ampliación de la misma red.

10.7.1.2.-Comunicaciones y transportes

2.)- En coordinación con los pobladores e instituciones correspondientes continuar con la construcción del pavimento hidráulico en calles y andadores de la comunidad, así como en vías de acceso a la escuela telesecundaria.

2.a.)-Continuación del pavimento hidráulico en el tramo conocido como camino nacional y la pavimentación de andadores hidráulicos dentro de la población para mejorar el acceso y el libre tránsito de los transeúntes.

2.b.)-Pavimentación de andadores con concreto hidráulico para el camino a la escuela telesecundaria.

10.7.1.3.- Salud

3.)-Impulsar el mejoramiento de los servicios de salud en la población.

3.a.)-Adquisición de un vehículo tipo ambulancia, para auxiliar de forma inmediata ante las emergencias que se presenten, con los habitantes de la población.

10.7.1.4.-Educación

4.-Impulsar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio.



4.1.-Construcción de dos aulas para la escuela telesecundaria.

10.7.1.5.- Cultura y recreación.

5.-Impulsar el desarrollo cultural y fomento a las tradiciones y costumbres existentes en la comunidad fortaleciendo sus raíces. Así como un programa intensivo para no perder la lengua materna.

10.7.1.6.- Desarrollo urbano y servicios municipales

6.-Mejorar el parque vehicular para uso de obras municipales.

6.1.-Adquirir un carro tipo volteo que brinde sus servicios para apoyar la realización de obras municipales.

10.8 INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Con la finalidad de integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se reunieron los integrantes del cabildo, los representantes de COPLADE, SEDER SAGARPA, Dependencias Federales y Estatales en el Municipio de Santa María Temaxcalapa, Distrito de Villa Alta el día 25 de Febrero del año 2009, con fundamento en el artículo 48 fracción XII y XV de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, tendrá las siguientes atribuciones.

- A. Auxiliar en la promoción de los objetivos, estrategias y acciones del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Fondo para Infraestructura Social Municipal.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de todos los ciudadanos del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizar con los recursos del Fondo para Infraestructura Social Municipal.



- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras y/o acciones y proyectos productivos a ejecutarse con recursos de los programas de Desarrollo Rural Sustentable.
- D. Definir obras, acciones, proyectos productivos y de fomento que resulten prioritarios para el desarrollo sustentable del municipio, contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo que se planeen, programen y ejecuten con recursos de programas estatales y federales.
- E. Revisar las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo que presenten los integrantes del consejo, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema.
- F. Priorizar Obras y acciones a realizar con recursos del ramo general 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios, correspondiente al fondo para la Infraestructura Social Municipal de acuerdo a las posibilidades financieras, periodos de ejecución y tipos de proyectos, así como las obras acciones y proyectos productivos elegibles para los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y los convenios de programas estatales y federales.
- G. Validar las obras y proyectos productivos de impacto municipal y microrregional propuestas por los integrantes del consejo.
- H. Promover la integración de Proyectos ejecutivos, Expedientes Técnicos y Unitarios de las obras y/o acciones a realizar.
- I. Estar informado de la inversión propuesta para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- J. Estar informado de la inversión propuesta para gastos indirectos de las obras que podrán ser hasta de un 3% del monto total asignado del fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- K. Validar las inversiones que las diferentes fuentes de financiamiento destinen en el desarrollo del municipio y micro región.
- L. Apoyar en la Planeación del desarrollo municipal y micro-regional en su caso.



- M. Promover el desarrollo sustentable, preservación del medio ambiente y recursos naturales e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- N. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de micro cuencas hidrológicas.
- O. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor social, quien vigilará el cumplimiento de los acuerdos del Consejo para su buen funcionamiento.
- P. Nombrar dentro de sus miembros al ciudadano que por su solvencia moral funja como secretario técnico, para efecto de garantizar la eficiente operación del consejo en la planeación municipal del desarrollo rural, que tendrá las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Q. Nombrar a un profesional acreditado en materia de desarrollo rural por la SEDER, SAGARPA, que funja como asesor municipal de los programas de desarrollo rural sustentable y sea responsable de facilitar la elaboración o actualización y/o gestión del plan municipal de desarrollo.
- R. Aprobar el calendario de reuniones ordinarios del consejo.
- S. Coadyuvar la integración de Comisiones por Ejes de Desarrollo para la atención de las necesidades del municipio que facilite la operación del Consejo.
- T. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) se tomaron los acuerdos correspondientes para nombrar a los ciudadanos que fingirán como:

1.-Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del consejo y las demás funciones que se establece en el reglamento.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.*

gobierno del estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

2.-Secretario Técnico para efecto de garantizar la eficiente operación del consejo y la planeación del desarrollo municipal, mismo que tendrá las atribuciones que se establece en el reglamento.

3.-Asesor Municipal de los programas de desarrollo rural sustentable y será responsable de facilitar la elaboración o actualización y/o gestión del Plan Municipal de Desarrollo.

4.-Por unanimidad se acordó reunirse, como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2009, la primera reunión constituye la de integración o reestructuración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la segunda la de priorización de obras y/o acciones que se llevarán a cabo.

Habiéndose integrado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se firmó de conformidad el acta correspondiente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, misma que se agrega en el apartado anexos del presente Plan de Desarrollo.



10.9.- OTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

10.9.1.- LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL

Línea de acción: Vivienda.

- Piso Firme

Línea de acción: Salud

- *Apoyo a Campañas de vacunación
- *Apoyo al Programa de Combate al mosquito del Dengue
- *Descacharrización de autos particulares y de maquinaria pesada
- *Dispensarios Médicos
- *Clínicas Rurales
- *Campana de detección temprana de la Diabetes e Hipertensión Arterial
- *Apoyo a Campaña de Salud Bucal
- *Laboratorios móviles
- *Programa de Municipio Limpio

Línea de acción: Educación

- *Diálogos con la comunidad
- *Establecimiento de becas de excelencia
- *Equipamiento de aulas
- *Remozamiento
- *Abanderamiento
- *Bandas de Guerra
- *Techumbres de Cancha Municipal

Línea de acción: Deporte

- *Construcción de Campo de Fútbol.
- *Promoción de torneos de fut-bol
- *Eventos de atletismo
- *Torneos de Basket Ball y Voley Ball.



Línea de acción: Cultura

- *Creación de museo
- *Formación de talleres de expansión cultural rural
- *Coordinación para realización de eventos con DIFOCUR, CONACULTA, INAH, FOECA e INBA.
- *Construcción de Áreas Ecoturísticas y Recreativas

Línea de acción: Bienestar Social

- *Emisión del CURP
- *Tramite de peticiones
- *Orientación para acceder a programas de gobierno
- *Creación de Comités de Obras por Barrios
- *El Consejero en tu barrio
- *Instalación de equipo para la emisión y trámites de actas de nacimiento y extensión de Documentos que amparen el origen y vecindad de los ciudadanos

10.9.2.- LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Línea de acción: Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

- *Acciones de Modernización, Ampliación o restitución de la red Agua Potable
- *Estudio Químico y Biológico tanto de los afluentes naturales, como los desechos residuales en el drenaje actual.
- *Gestoría para la introducción y ampliación de drenaje en Temascalapa, incluyendo la Planta de Tratamiento de Aguas Negras.
- *Modernización administrativa
- *Eficiencia en el servicio

Línea de Acción: Alumbrado Público

- *Programa Cero Focos Fundidos

Línea de acción: Aseo y Limpia



- *Reordenamiento de rutas de recolección de basura
- *Adquisición de dos unidades recolectoras
- *Ubicación de un Relleno Sanitario.

Línea de acción: Espacios Públicos

- *Construcción del Parque municipal

Línea de acción: Pavimentación (Urbana)

- *Pavimentación de Concreto Hidráulico de calles en la población, andadores y sus accesos

Línea de acción: Pavimentación (Rural)

- *Asfaltado de la carretera de acceso a la población

10.9.3.- LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO

Línea de acción: Turismo

- *Capacitación a prestadores de servicios
- *Gestoría para acceder a fuentes de financiamiento y establecimiento de centros de desarrollo
- *Apoyo de gestoría ante instancias de gobierno Estatal y Federal
- *Mejoramiento de la infraestructura carretera
- *Embellhecimento y funcionalidad del entorno urbano y rural
- *Creación de una marca y un sello distintivo Uso de suelo
- *Creación de Programas y áreas ecoturistas.

Línea de acción: Empleo

- *Apoyo y Gestoría para el establecimiento de agroindustrias
- *Impulso al desarrollo de la planta productiva
- *Facilidades de inversión
- *Promoción de micro financiamientos
- *Orientación sobre www.empleo.gob.mx
- *Opciones productivas
- *Empleo temporal



*Estímulos a empresas creadoras de fuentes de trabajo

Línea de Acción: Proyectos Productivos

- *Mecanización del campo
- *Campo Limpio
- *Transferencia de tecnología
- *Cultivos no tradicionales
- *Reconversión productiva
- *Explotación y Producción de Cafe

Línea de acción: Organización

- *Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- *Elaboración anual del Plan municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- *Formación de empresas integradoras
- *Orientación y trámite para la formación de sociedades de producción

Línea de acción: Modernización

- *Convenios con instituciones tecnológicas y científicas
- *Fortalecimiento del programa Jóvenes Emprendedores
- *Agrega valor a tus productos
- *Programa exporta
- *Desarrollo tecnológico

10.9.4.- LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Línea de acción: Capacitación

- *Desarrollo humano
- *Relaciones públicas
- *Estrategias operativas
- *Reglamentos

Línea de acción: Modernización



- *Conformación Del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
- *Adquisición de armamento
- *Adquisición de veinte radios portátiles
- * Adquisición de chalecos antibalas
- *Dotación de uniformes
- *Señalización
- *Nomenclatura

Línea de acción: Participación Social

- *Seguridad pública en tu escuela
- *Seguridad pública y sociedad
- *Cultura de vialidad

Línea de acción: Comisión de honor y justicia

- *Presenta tu queja
- *Exalta valores
- *Tus derechos cuentan

10.9.5.- LÍNEA ESTRATÉGICA: ADMINISTRACION Y FINANZAS

Línea de acción: Oficinas Funcionales

- *Adquisición de equipo
- *Adquisición de mobiliario
- *Nuevas instalaciones
- *Oficinas modulares
- *Trámites por Internet
- *Creación del área de ingresos
- *Programa de descuentos
- *Pronto pago
- *Promoción de la cultura de pago de impuestos

Línea de acción: Ajuste Presupuestal

- * Nóminas
- *Salarios
- *Aplicación de recursos
- *Evaluaciones mensuales



Línea de acción: Recaudación

- *Predial
- *Permisos
- *Bienes patrimoniales y regulación del comercio

Línea de acción: Transparencia

- *Auditoria interna
- *Contraloría
- * Auditoría Superior

Línea de acción.- Manejo eficiente de recursos financieros, humanos y materiales

- *Comprobación adecuada de gastos, mediante las correspondientes facturas, recibos y documentación en general
- *Pago oportuno de servicios necesarios, así como vigilancia en el consumo de los mismos
- *Vigilancia del correcto proceso de compras, así como su racionalización

Línea de acción.- Protección al Patrimonio Municipal

- *Registro y resguardo adecuado de documentos de propiedad de activos fijos y de inmuebles
- *Aumento de partida de mantenimiento para reducir gastos en requisiciones y reparaciones

10.9.6.- LÍNEA DE ACCION ESTRATÉGICA: SISTEMA DIF

Línea estratégica: Asistencia social

- *Incrementar el número de desayunos escolares
- *Acondicionamiento y equipamiento de las guarderías



10.9.7.- LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- *Porcentaje de avance
- *Congruencia
- *Logros
- *Impacto social
- *Esquema de resultados



ANEXOS



A1- BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México 2001.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, *Los Municipios de Oaxaca*, "Enciclopedia de los Municipios de México". Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2002.
- Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, 7ma Reimpresión, Abril 2009. Ed. DISEMA COMUNICACIÓN GRÁFICA.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Federal del Trabajo.
- Encuestas realizadas en la misma población, solicitando datos reales a los habitantes de la localidad, para determinar los diagnósticos correspondientes. Bajo la dirección y supervisión del Ing. Reynaldo Fernández Galán. INTERNET
- Metodología a seguir en base a la secretaria de SEDESOL del Estado de Oaxaca.



A2- INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009



SR. PABLO MANZANO CANO

PRESIDENTE MUNICIPAL 2009



SR. EULOGIO ARELI MÉNDEZ CANO

SECRETARIO Y ASESOR MUNICIPAL



SR. LORENZO MORALES ARREOLA Y SR. EMILIANO RAMOS CIPRIANO
SINDICO MUNICIPAL Y SUPLENTE

SR. JOSÉ MORALES MANZANO
REGIDOR DE OBRAS

SR. ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ.
TESORERO MUNICIPAL

SR. JOSÉ FRANCISCO CANO VELASCO
REGIDOR DE HACIENDA

SR. PERFECTO BAUTISTA CANO
REGIDOR DE EDUCACIÓN

SR. JACOB HERNÁNDEZ CANO
REGIDOR DE SALUD

SR. FAUSTINO RAMOS CIPRIANO
ALCALDE CONSTITUCIONAL UNICO

SR. MARIO HERNÁNDEZ VELASCO
SUPLENTE DE ALCALDE



A3- LISTA DE CIUDADANOS ACTIVOS Y RESERVADOS 2009

BARRIO 1	BARRIO 2	BARRIO 3	BARRIO 4
Arnulfo Velasco Manzano	Francisco Manzano Arreola	Hilario Manzano Cano	Timoteo Méndez Arreola
Ezequiel Cano Arreola	Jaime Morales Baltazar	Ciriaco Manzano Gutiérrez	Areli Santiago Gutiérrez
Secundino Gutiérrez Méndez.	Elías Morales Baltazar	Daniel Manzano Manzano	Jerónimo Méndez Velasco
Pablo Gallegos Cano	Sadot Pérez Cruz	Isaías Manzano Morales	Reinaldo Méndez Manzano
Abundio Manzano Hernández.	Mateo Manzano Cruz	Pablo Méndez Arreola	Salvador Manzano Santiago
Octaviano Velasco Arreola	Cirilo Gutiérrez Manzano	Israel Morales Velasco	Eduardo Gallegos Cano
Juan A. Vargas Ramos	Jeremías Velasco Arreola	Juan Velasco Cano	Gabriel Gallegos Morales
Samuel Manzano Manzano	Luis Arreola Velasco	Esteban Gutiérrez Arreola	Fortino Santiago Medina
Laureano Manzano Cano	Lorenzo Ramos Cipriano	Domingo Santiago Ignacio	Julián Santiago Gutiérrez
Timoteo Ramos Morales	Nicolás Cano Arreola	Ciriaco Santiago Cano	Fortino Morales Gutiérrez
Anselmo Gutiérrez Méndez	Juan Arreola Ramos	Paulino Morales Cano 1º	Faustino Méndez Arreola
Isaías Manzano Cano	Diódoro Morales Cano	José Domingo Méndez Stgo	Celso Méndez Manzano
Lorenzo Manzano Manzano	Francisco Manzano Manzano	Félix Méndez Manzano	José Hernández Gutiérrez
Alfonso Manzano Gómez	Abel Velasco Arreola	Fernando Santiago Gómez	Erasto Méndez Manzano
Cenobio Cano Hernández	Moisés Manzano Cano	Moisés Méndez Manzano	Eustacio Cano Méndez
Héctor Cano Arreola	Adrián Morales Cano	Anastacio Méndez Santiago	Albino Arreola Méndez
Amando Manzano Velasco	José Santiago Santibañez	Eduardo Avella Cruz	Toribio Velasco Arreola
Octaviano Manzano Morales	Javier Méndez Velasco	Cipriano Manzano Velasco	Felipe Manzano Cano
Máximo Manzano Arreola	Rodrigo Velasco Morales	Paulino Morales Cano 2º	Alberto Hernández VELASCO
Enrique Velasco Velasco	Esteban Cruz Arreola	Albino Méndez Gómez	Rafael Hernández Arreola
Pablo Manzano Velasco 2º.	Gilberto Velasco Pérez	Lucas Arreola Méndez	Antonio Morales Gutiérrez
Moisés Santiago Hernández	Celestino Manzano Morales	Juan Manzano Méndez	Tomás Hernández Gutiérrez
Onésimo Ramos Méndez	Tereso Morales Velasco	Luis Manzano Velasco	Tomás Ignacio Cano
Heriberto Arreola Ramos	Bartolo Cano Velasco	Ciriaco Hernández	Segismundo Velasco Arreola
David Manzano Cruz	Delfino Cano Méndez		José Guadalupe Cano Cano
José Gpe. Ignacio Manzano	Jerónimo Méndez Arreola		Manuel Chávez Cano
Jonás Morales Cano	Zeferino Méndez Arreola		Severiano Cano Medina
Falviano Méndez Gómez	José Francisco Cano Velasco		Silviano Cano Arreola
Juan Arreola Manzano	Leodegario Gutiérrez Cano		Jacob Arreola Velasco
Pepe Manzano Cano			Florencio Gallegos Arreola
Juan Méndez Méndez			Valeriano Cano Cano
Timoteo Manzano Ramos			René Manzano Cruz
Tomás Manzano Arreola			Francisco Cano Arreola
Faustino Hernández Fuentes			Manuel Méndez Manzano



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.*

gobierno del estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

BARRIO 1 (Cont.)			BARRIO 4 (Cont.)
Israel Manzano Cruz			Eusebio Morales Cano
Juan Arreola Ramos			José Velasco Cano
Eulogio Méndez Manzano			Martín Cano Martínez
Jesús Manzano Gómez			Eliás Velasco Manzano
Mateo Baltazar Velasco			Fernando Manzano Medina
Pedro Baltazar Morales			Ildelfonso Arreola Chávez
Jorge Manzano Manzano			Juan Ignacio Manzano
Jeremías Manzano Cano			Pedro Velasco Cano
Salvador Santos Jiménez			Edmundo Velasco Arreola
José Tomás Velasco Arreola			Paulino Cano Velasco
Carlos Velasco Arreola			Alfonso Bautista Cipriano
Mario Cipriano Méndez			Moisés Ignacio Santiago
Miguel Ángel Cano Cano			Basilio Hernández Arreola
Velarmino Velasco Gómez			Edgar Cano Cano
Miguel Francisco Apolinar			Felipe Velasco Cano
Gregorio Arreola Manzano			Leodegrao Méndez Méndez
Pedro Arreola Velasco			José Hernández Gutiérrez
Virgilio Gómez Gómez			Pablo Cano Manzano
Eliseo Arreola Manzano			Mauro Hernández Velasco
Francisco Manzano Hdez			Jacob Hernández Cano
Pedro Baltazar Ramos			Perfecto Bautista Cano
Porfirio González Martínez			Evaristo Cano Cano
Lorenzo Morales Arreola			Jonás Morales Gutiérrez
Eulogio Areli Méndez Cano			Genaro Morales Morales
Faustino Ramos Cipriano			Edgar Patricio
Josué Morales Manzano			Máximo Gallegos Manzano
Emiliano Ramos Cipriano			
Alberto Gómez Gómez			
Agustín Santiago Arreola			
Víctor Manzano Arreola			
Edgar Arreola Hernández			
Rubén Zaragoza Mesinas			
Abraham Velasco Velasco			

RESERVADOS			
Félix Cano Cruz	Liborio Manzano Arreola 1º	Félix Manzano Velasco	Juan Cano Arreola
Leopoldo Arreola Manzano	Floriberto Manzano Cano	Pascual Cano Velasco	Alberto Gutiérrez Méndez
Ignacio Morales Arreola	Alfredo Rey Arreola Manzano	Juan Manzano Cano	José Gpe. Cano Hernández
Andrés Morales Arreola	Juan Arreola Morales	Otilio Morales Gómez	Mauro Cruz Cano
Hilario Manzano Ramos	Isaías Méndez Gómez	Cesáreo Arreola Velasco	Esteban Cano Méndez
Mateo Morales Medina	Alejo Cipriano Velasco	Emilio Manzano Jiménez	Juan Manzano Méndez
Pablo Manzano Velasco 1º	Emiliano Morales Gómez	Germán Arreola Cano	Emiliano Velasco Gutiérrez



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO *Sta. María Temascalapa; Villa Alta, Oax.*

gobierno del estado
Secretaría
de Desarrollo Rural

Benito Omar Arreola Cano	Manuel Pérez Cruz	Epifanio Méndez Cano	Cenobio Cano Ramos
Daniel Manzano Cano	Esteban Cano Gallegos	Ricardo Morales Gómez	Juan Morales Medina
Alfredo Velasco Ramos	Carlos Ignacio Cano	Liborio Méndez Velasco	Feliciano Arreola Manzano
Cristóbal Arreola Cipriano	Máximo Manzano Cano	Ramón Santiago Méndez	Alejo Hernández Gómez
Liborio Manzano Arreola 2º	Pedro Manzano Santiago	Cirilo Méndez Morales	Zenón Morales Velasco
Samuel Velasco Ramos	Prisciliano Manzano Arreola	Epifanio Gallegos Cano	Moisés Méndez Hernández
Jerónimo Manzano Cano	Cristóbal Abel Arreola Morales	Sixto Manzano Velasco	Zeferino Velasco Méndez
Floriberto Ramos Manzano	Zeferino Manzano Velasco	Federico López Miguel	Juan Santiago Gutiérrez
José Fco. Cano Ignacio	Lorenzo Cano Velasco	Alberto López Arreola	Fortino Chávez Ramos